

LEGITIMIDAD

CERTIDUMBRE

OPORTUNIDAD

COOPERACIÓN

SOLIDARIDAD

INSPIRACIÓN

PERSPECTIVA

Informe de **2022** Valor compartido

Resumen ejecutivo agregado
del Grupo Social ONCE



Comenzar



LEGITIMIDAD

CERTIDUMBRE

OPORTUNIDAD

COOPERACIÓN

SOLIDARIDAD

INSPIRACIÓN

PERSPECTIVA

Informe de 2022 Valor compartido

Resumen ejecutivo agregado
del Grupo Social ONCE

Carta del Presidente

LEGITIMIDAD
del modelo

CERTIDUMBRE
apoyada en datos

OPORTUNIDAD
de seguir sumando



COOPERACIÓN
para ser más iguales

SOLIDARIDAD
para un mundo mejor

INSPIRACIÓN
en valores

PERSPECTIVA
desde el presente hacia el futuro



Haz clic en cada capítulo



Carta del Presidente

Querido/a amigo/a,

Escribo estas líneas para mostrarte la realidad de lo que somos en el Grupo Social ONCE. Para dar cuenta de algunas de las cuestiones que hemos realizado durante el ejercicio 2022 que nos parecen importantes y, por supuesto, para hablar de aquello a lo que aspiramos. Para mostrar, en definitiva, qué es y cómo actúa este modelo social y económico único en el mundo, con el que tratamos de incorporar a la realidad social a muchas personas con discapacidad (y muchas sin discapacidad), que lo tienen más difícil. De la vulnerabilidad a la **oportunidad**, una extraordinaria palabra de once letras. Del miedo a la **certidumbre**, de nuevo once letras. Tratando de transformar vidas para mejor, como hemos hecho ya durante casi 85 años y, todo, realizado desde la fiabilidad, la solvencia y la determinación de cuantos componemos esta gran familia de **so-li-da-ri-dad** (sí, también once letras).

El Grupo Social ONCE es más que la suma de ONCE, Fundación ONCE e Ilunion, como podréis comprobar en estas páginas: somos personas que trabajan en equipo con un compromiso continuo con la sociedad, con todos y cada uno de los ciudadanos para, desde la humildad y la realidad que nos toca vivir, tratar de impulsar sociedades más justas e inclusivas. Y todo se lo debemos a esos ciudadanos que se fían de nosotros, y con los que tenemos un pacto, un acuerdo de **cooperación** (once letras) no firmado en ningún documento, pero sí apoyado en un apretón de manos, en un “muchas gracias y mucha suerte”, en una confianza generada cada día en todos nuestros ámbitos de acción.

Comienzo recordando algo que para los hombres y mujeres de la Organización ha sido clave en 2022: el afianzamiento de la **legitimidad democrática** (dos palabras de once letras) de nuestro modelo de

representación y gestión apoyado en la convocatoria, cada cuatro años, de un proceso electoral en el que las personas ciegas afiliadas a la ONCE mayores de edad ejercen su derecho al voto y eligen su futuro. Las urnas hablaron el 1 de diciembre de 2022 y, con un destacado aumento de casi un 10% en la participación (hasta un 66,17% del electorado), esos hombres y mujeres decidieron confiar su destino a un modelo de gestión afianzado en la fiabilidad y solvencia que nos ha hecho transitar en los últimos años por una crisis, una pandemia, una guerra en Europa y hasta un volcán, siempre respetando a las personas, que son nuestra **inspiración** (once letras) y mirando con **perspectiva** (once letras) al futuro que queremos ganarnos cada día.

Además de estas palabras de once letras -disculpa la licencia-, que muestran nuestra realidad y nuestra aspiración, los datos de este Informe de Valor Compartido Grupo



Carta del Presidente

Social ONCE 2022 no dejan lugar a la duda y son la demostración de que es posible combinar el compromiso adquirido con la sociedad y con todas las personas, con un modelo de rentabilidad económica, rentabilidad social y estabilidad institucional de presente y futuro; que es posible un modelo que se basa, esencialmente, en el **retorno social**, en devolver a la ciudadanía hasta el último euro de lo que recibimos de ella, multiplicado por empleo, formación, educación, accesibilidad, tecnología, innovación, autonomía, inclusión... oportunidades de vida.

En el ejercicio 2022 el Grupo Social ONCE ha realizado un impulso sin precedentes a dos realidades que forman parte de nuestro ADN: la igualdad por la vía del empleo para personas con discapacidad y también la igualdad para mujeres. Hemos incrementado en 4,2 puntos el porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla global del Grupo Social ONCE, hasta un 62,4%; y hemos llegado hasta un 44,3% de mujeres, 1,5 puntos más que en 2021.

En la actualidad, somos:

68.705
trabajadores y trabajadoras,

lo que nos convierte en el cuarto empleador en España. De ellos, un total de 42.844 tenemos algún tipo de discapacidad, el mayor empleador mundial de estas personas. Y es importante saber que muchos de estos compañeros se enfrentan a verdaderas dificultades de inclusión, como personas con discapacidad intelectual (3.853 en plantilla) o discapacidad psicosocial -antes denominada enfermedad mental-, con **4.770 compañeros y compañeras aportando su talento**.

Y, por otra parte, superamos también las **30.000 mujeres** (30.434 exactamente), muchas de ellas también con discapacidad y algunas (y estamos muy orgullosos de haberlas incorporado a nuestro equipo) afectadas por la lacra de la violencia de género.

Porque todo lo que hacemos en el Grupo Social ONCE se dirige hacia ese retorno social del que hablaba: comienza en el empleo y continúa con la ingente labor que realizamos desde las tres áreas corporativas, todos juntos sumando en una misma dirección.

Las ventas de productos de lotería de la ONCE en 2022 ascendieron a 2.426 millones de euros, un 8,5% más que en el año anterior. De esta cantidad, el primer gran retorno llega en la ilusión hacia nuestros clientes, con una lluvia de 1.371 millones de euros repartidos por todos los rincones porque, ya sabes, todos los días toca. Mientras, un 32,6% se destina a salarios (vendedores y resto de la plantilla) y gastos de gestión; un 9,5% se invierte íntegramente en servicios sociales para personas ciegas o con discapacidad (unos 230 millones de euros); y el resto 2,6% es una prima de participación para trabajadores, programas especiales de investigación e inversiones de futuro.



Carta del Presidente

Esto nos permitió acoger a más de 3.100 personas que perdieron la vista en 2022 y se acercaron a nosotros a buscar soluciones de vida digna, para seguir adelante. Lo mismo que las **70.490 personas ciegas afiliadas a la ONCE**, quienes recibieron el apoyo integral de nuestros más de 1.500 profesionales, por ejemplo, con más de 92.500 horas de mediación específica para personas sordociegas o la entrega de 130 nuevos perros guía.

El retorno a la ciudadanía continuó con la labor ingente de Fundación ONCE, que le permitió destinar en 2022 un total de 115,6 millones a otra extraordinaria lluvia de apoyo a más de 1.000 organizaciones sociales de la discapacidad en todos los rincones de España. Y qué decir de nuestras empresas sociales Ilunion, que cerraron 2022 con récord de facturación hasta los 1.000,2 millones de euros, afianzándose como el gran empleador de personas con discapacidad (casi un 50% de su plantilla), repartidos en sus 480 centros de trabajo.

Finalizo ya reiterando -como puedes ver con mayor detalle en este informe-, nuestro compromiso de retorno social absoluto de toda nuestra actividad.

**Legitimidad,
certidumbre,
oportunidad,
cooperación,
solidaridad,
inspiración,
perspectiva.**

(palabras de once letras) son los conceptos en los que hemos querido enmarcar lo que somos y lo que queremos ser; la forma en que salimos cada día a pie de calle a ganarnos nuestro futuro y a compartirlo con todos y todas. En la seguridad de que la única forma de seguir haciéndolo es garantizar la sostenibilidad económica de nuestro modelo social.



Miguel Carballeda Piñeiro

Presidente del Grupo Social ONCE



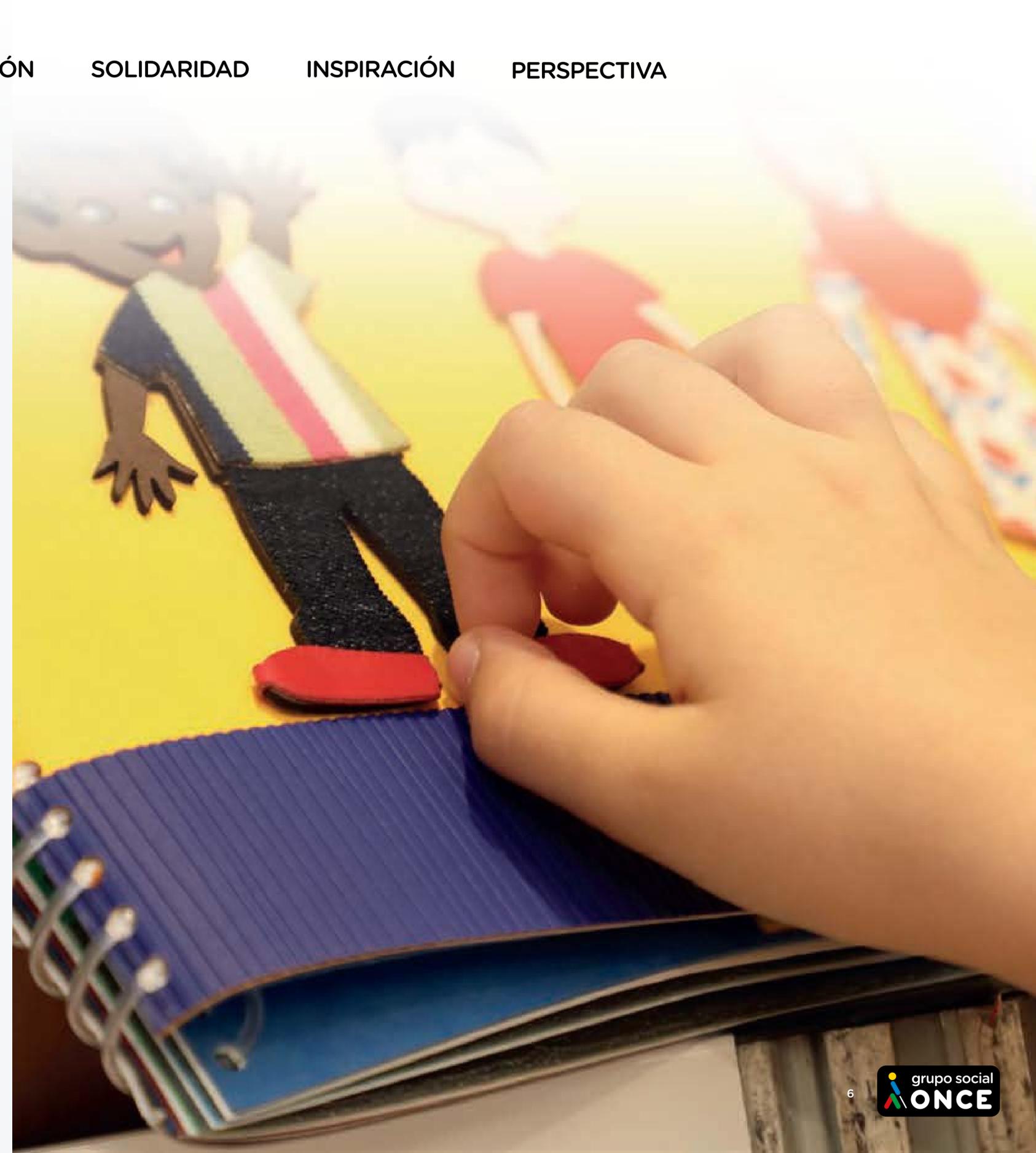
1

LEGITIMIDAD del modelo

- 1.1 Social, fundacional, empresarial
- 1.2 Gestión que nace de las urnas



Haz clic en cada capítulo





El Grupo Social ONCE es más que la suma de la labor de ONCE, Fundación ONCE e Ilunion, es la marca que unifica a las anteriores con una misma identidad y una prioridad claramente establecida: la plena inclusión y el acceso a la vida independiente de las personas ciegas y con otra discapacidad en España y en el exterior. Un modelo de solidaridad único en el mundo, que arranca desde las personas ciegas y con discapacidad y trabaja para las personas con discapacidad. Un sistema que arranca desde la gestión en democracia, avalada legítimamente en las urnas, para establecer un desarrollo moderno y sostenible, clave de futuro.

1.1 Social, fundacional, empresarial

La ONCE, como Organización, nació en 1938, gracias al esfuerzo de un grupo de ciegos que llevaban algunos años tratando de asociarse para ser más fuertes y que lograban pequeños ingresos en rifas repartidas por varios puntos de España. Nacieron rechazando vivir de un subsidio y quisieron compartir la realidad de la ciudadanía (en plena postguerra) con la gestión de un producto de lotería, el cupón, que poco a poco iría calando entre el vecindario como palanca social de inclusión.

Ocho décadas después, la evolución de esa iniciativa, siempre ligada a la evolución de la sociedad española, primero, y europea y mundial en los últimos años, constituye el Grupo Social ONCE, el mayor generador del mundo de servicios sociales para personas ciegas y de empleo para personas con discapacidad; y el cuarto mayor empleador no público para personas con y sin discapacidad en España, con una plantilla que supera los 68.700 trabajadores y trabajadoras.

Un Grupo cuyo propósito -la inclusión real de las personas ciegas y con discapacidad- se ha convertido en un modelo único en el mundo de generación de valor social para el conjunto de la ciudadanía. Un modelo de liderazgo en economía social capaz de sumar la parte social, la fundacional y la empresarial y hacer que converjan en una marca global, preservando la labor de cada área:



Referente de inclusión y autonomía de las personas ciegas o con discapacidad visual grave. Basa su labor en la gestión de productos de lotería responsable, segura y social, bajo estricto control público, y con la reinversión íntegra de todos los ingresos en retorno social.



Creada en 1988 para extender la solidaridad del modelo social de la ONCE al resto de las personas con discapacidad y fomentar así su inclusión, actuando sobre las palancas de la formación, el empleo y la accesibilidad universal, unidas indisolublemente como vía de futuro.



Marca de las iniciativas empresariales del Grupo Social ONCE, unidas bajo un paraguas económico-social diversificado en seis grandes áreas (servicios; hotelera y hospitalaria; consultoría; sociosanitaria; comercialización; y economía circular) con el fin último de la sostenibilidad y el empleo de personas con discapacidad.





1.2 Gestión que nace de las urnas



La **ONCE** es una Corporación de Derecho Público de carácter social, una entidad singular reconocida en las leyes de economía social, que basa su funcionamiento en el principio de democracia interna, con plena participación de las personas ciegas afiliadas a la Organización en los procesos electorales que desde 1982 eligen, cada cuatro años, los órganos de gobierno y representantes de la Entidad. El último, celebrado este año 2022.

El modelo electoral de la **ONCE** es supervisado por la Administración a través del Consejo de Protectorado. Tras las elecciones se constituye y establece la estructura central y territorial, con sus reglamentos de funcionamiento, con el fin de seguir respondiendo a los intereses generales y fines de la Organización, tal y como ocurrió tras el pasado 1 de diciembre de 2022 en las duodécimas elecciones de la **ONCE**.

El Consejo General es el máximo órgano de gobierno y representación, cuya misión es velar por la estabilidad institucional y financiera de la Organización, el respeto a los derechos humanos y la plena inclusión de las personas ciegas o con discapacidad visual. Coordina las relaciones institucionales, contribuye al fortalecimiento del movimiento asociativo de la discapacidad y a la difusión de la solidaridad, y desarrolla un papel estratégico en la toma de decisiones para salvaguardar el buen gobierno de la Organización. Por tanto, asume las mayores competencias de dirección, control, coordinación y supervisión de la gestión, fijando criterios transversales de actuación y de control y evaluación del funcionamiento. Del Consejo General dependen las tres áreas ejecutivas en las que se agrupa la actividad del Grupo: Dirección General de la **ONCE** (gestión de productos de lotería y desarrollo de servicios sociales para personas ciegas); **Fundación ONCE** (para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad); e **Ilunion**, área socioempresarial que demuestra que la economía social es rentable y sostenible.

Organigrama general





2

CERTIDUMBRE apoyada en datos

- 2.1 Más personas con discapacidad; más mujeres
- 2.2 Medio millón de horas de formación



Haz clic en cada capítulo





2.1 Más personas con discapacidad; más mujeres

Para el Grupo Social ONCE los datos son importantes como elementos que demuestran las realidades que esconden detrás. Lo son porque dejan ver con rotundidad la dimensión de un proyecto económico y social que tiene por delante a las personas y, especialmente, a quienes tienen alguna discapacidad o están en riesgo de exclusión. De ahí nuestra insistencia en la idea de que se trata de números que son personas porque, detrás de cada cifra, hay una oportunidad de vida.

Esta es una de nuestras claves de una gestión dirigida a la sostenibilidad financiera y general pero, sobre todo, para concienciar a la sociedad en su conjunto (administraciones, empresas, instituciones y ciudadanía) de la necesidad de que la inclusión de las personas con discapacidad y su talento sea una realidad habitual. En definitiva, muchas personas -especialmente en situaciones difíciles- buscan certidumbres y eso es lo que demostramos con los datos que aquí se exponen.

Aplicamos la innovación al empleo, buscando nichos e iniciativas de trabajo para personas con discapacidad en aquellos sectores donde la mano de obra es más intensiva y necesaria, así como adaptada a las realidades y necesidades personales.

Hemos impulsado en la última década (2013-2022), desde el **Grupo Social ONCE**, un total de 95.282 empleos para personas con discapacidad -un 44,8% ocupados por mujeres con discapacidad-, bien de forma directa, o bien apoyados en nuestros colaboradores habituales (básicamente empresas, organizaciones y otras instituciones) y la gestión de su talento.

Evolución del empleo impulsado para personas con discapacidad en terceras entidades entre 2013-2022 (*número de personas*).

Los datos muestran una realidad que está detrás: 26 personas con discapacidad han accedido a un empleo cada día en los últimos años con nuestro trabajo y su esfuerzo, y todo a pesar de

haber atravesado momentos difíciles como crisis económicas y/o sanitarias.

Y, superados esos inconvenientes, con un récord en 2022, como se aprecia en la evolución de la serie histórica, con el impulso de **13.230 puestos de trabajo para personas con discapacidad** a través de terceras entidades (empresas, administraciones y organizaciones), de nuevo un aval del trabajo bien realizado.

Y queremos destacar aquí un dato de cómo impulsamos transversalmente la formación y el empleo para personas con cualquier tipo de discapacidad, incluso en aquellas realidades donde la dificultad es grande. De los **empleos generados en 2022**, un total de **818** fueron ocupados por **personas ciegas** o con discapacidad visual; **5.327** por quienes tienen **discapacidad física**; **980** para **personas sordas**; **2.391** para personas con **discapacidad intelectual**; **2.327** puestos desarrollados por personas con **discapacidad psicosocial** (anteriormente denominada enfermedad mental); y **1.387** más con **otras discapacidades diferentes**.

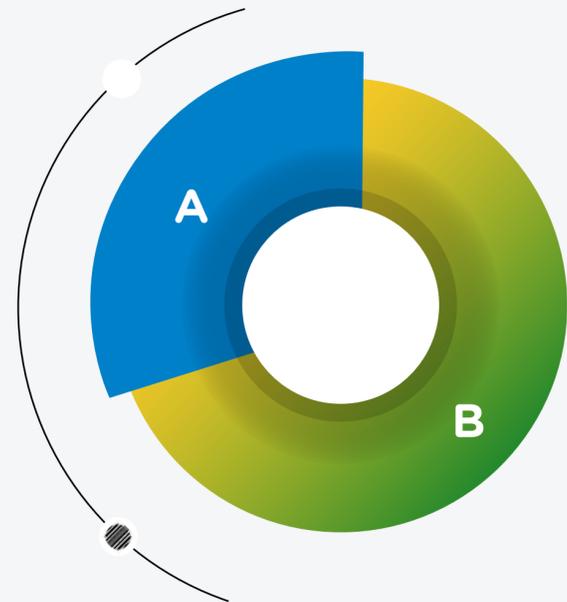
Por nuestra parte, continuamos predicando con el ejemplo y a 31 de diciembre de 2022 trabajaban en el **Grupo Social ONCE** 68.705 personas (2.489 menos que en diciembre de 2021, por la salida de Ibermática del consolidado), de las que 42.844 (1.415 más que en 2021) son personas con algún tipo de discapacidad, un 62,4%, y superamos también las 30.000 mujeres en plantilla (30.434 exactamente), es decir, un 44,3% del total, dato 1,5 puntos superior al del cierre del ejercicio anterior.

Con todo ello, representamos el cuarto mayor empleador global en España de personas con y sin discapacidad, y el mayor empleador del mundo para quienes tienen discapacidad. Y queremos destacar nuestra apuesta por el empleo estable y de calidad: en 2022 se firmaron 8.401 contratos indefinidos en el **Grupo Social ONCE**, de los que 1.155 lo fueron para vendedores de los productos de lotería.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Últimos 10 años
ONCE	316	357	351	329	345	380	373	355	467	501	3.774
Fundación ONCE	6.312	6.966	7.079	7.494	8.901	10.234	9.159	8.171	11.257	12.235	87.808
Ilunion	132	66	253	728	328	474	445	361	419	494	3.700
Total Grupo Social ONCE	6.760	7.389	7.683	8.551	9.574	11.088	9.977	8.887	12.143	13.230	95.282

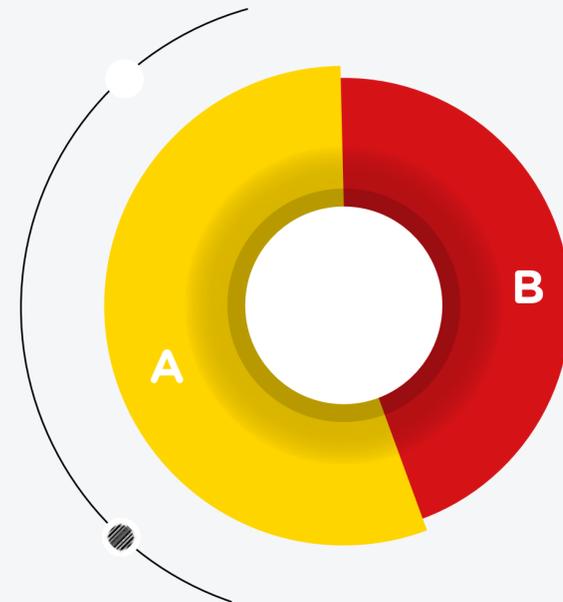


Empleo por discapacidad



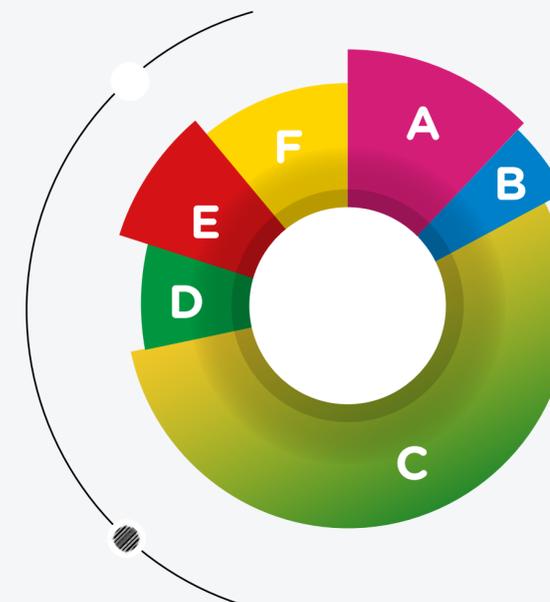
A	Personas sin discapacidad	25.861	37,6%
B	Personas con discapacidad	42.844	62,4%
TOTAL		68.705	

Empleo por género



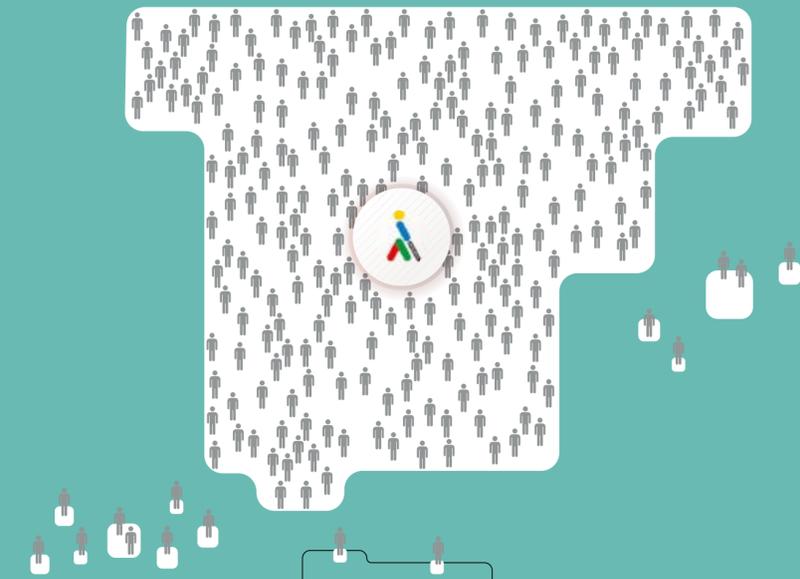
A	Hombres	30.434	44,3%
B	Mujeres	38.271	55,7%
TOTAL		68.705	

Empleo por diferentes discapacidades



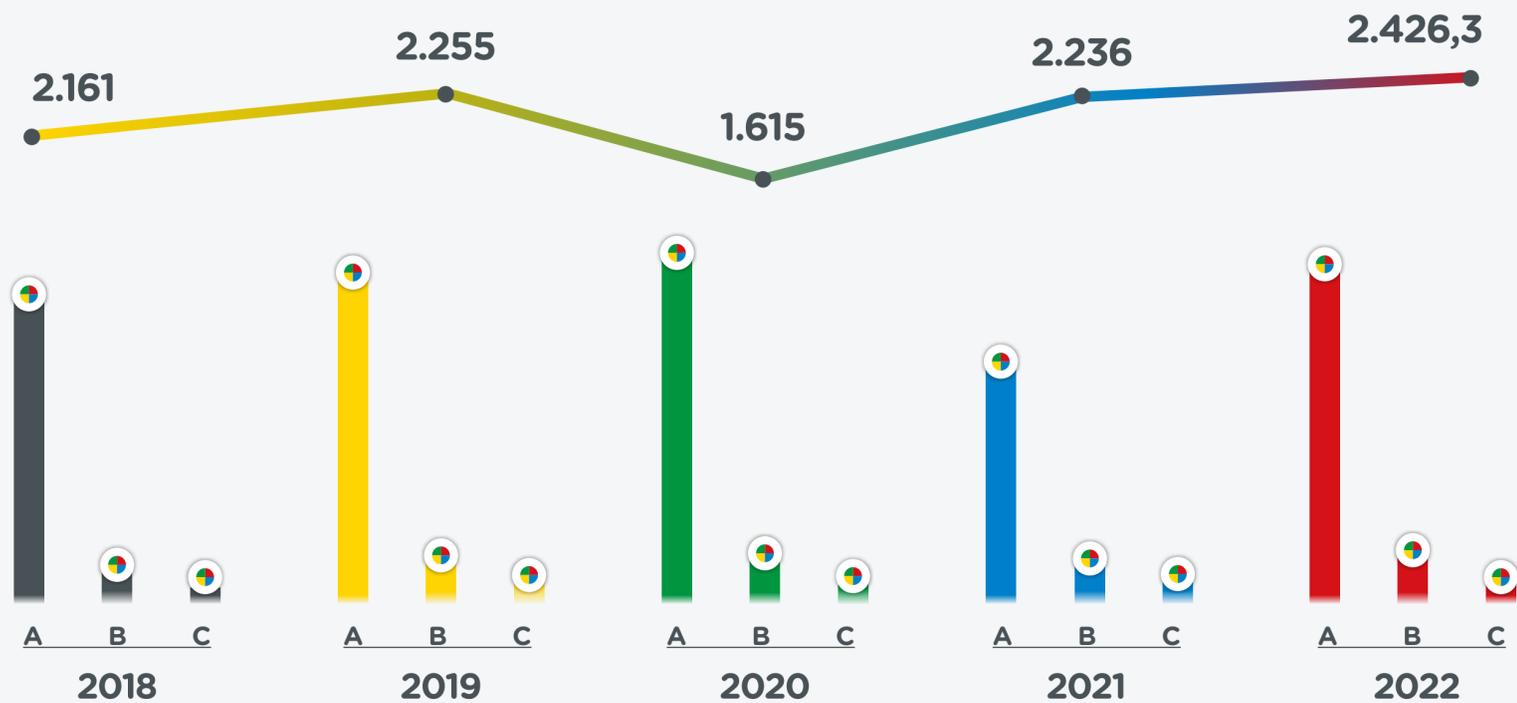
A	Personas ciegas afiliadas a la ONCE	5.206	12,2%
B	Otra discapacidad visual	2.141	5,0%
C	Discapacidad física	23.392	54,6%
D	Discapacidad sensorial auditiva	3.482	8,1%
E	Discapacidad intelectual	3.853	9,0%
F	Discapacidad psicosocial	4.770	11,1%
TOTAL		42.844	

Con estos datos, a 31 de diciembre de 2022, **1 de cada 299 personas** que trabajaban en España lo hacía en el Grupo Social ONCE.





Evolución de la recaudación de productos de lotería de la ONCE (millones de euros)



Desglose del total de las ventas y evolución por canal (millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	2022
A Canal Principal (agentes vendedores)	1.959,9	2.030,4	1.414,9	1.976,2	2.148,5
B Canal Físico Complementario	166,4	182,5	141,5	195,5	205,7
C Canal Internet	34,6	42,4	58,7	64,3	72,1
Total ventas de productos de lotería	2.160,9	2.255,3	1.615,2	2.236,0	2.426,3



Magnitudes económicas de la Fundación ONCE

Ingresos de la Fundación ONCE en función de su origen y destino de los mismos.

Total ingresos y desglose por fuente

(millones de euros)

	2022
ONCE	72,8
Fondo Social Europeo	30,9
Donaciones privadas	1,7
Otros ingresos	12,7
TOTAL	118,1

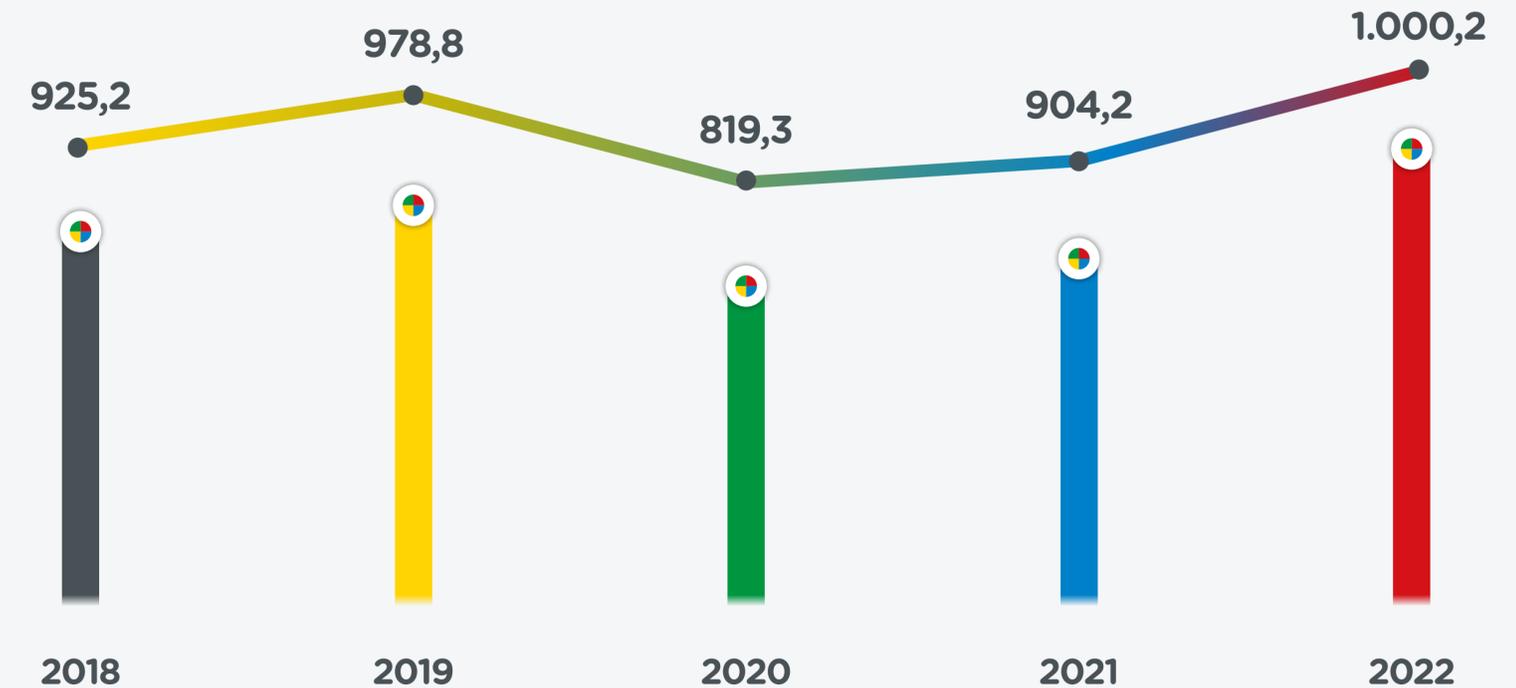
Total gastos y desglose

(millones de euros)

Plan de Empleo y Formación	88,6
Plan de Accesibilidad	27,0
Gastos de administración	1,3
TOTAL	116,9
Superávit	1,2
TOTAL	118,1

Magnitudes económicas de Ilunion

Evolución de ventas de Ilunion y reparto por principales compañías.



Las principales ventas son de las divisiones:

- 535,4 millones de euros corresponden a la División de Servicios
- 331,6 millones de euros a la División Hotelera y Hospitalaria
- 48,1 millones de euros a la División de Consultoría
- 43,7 millones de euros a la División de Comercialización
- 26,7 millones de euros a la División Sociosanitaria
- 14,5 millones de euros a la División de Economía Circular



2.2 Medio millón de horas de formación

La formación continua constituye, para la ciudadanía en general, para todos los Trabajadores y Trabajadoras y, muy especialmente, para las personas con discapacidad, una palanca de inclusión y de mejora sin parangón, en tiempos en los que la competitividad es un elemento imprescindible en las empresas.

La **ONCE** inició la formación de las personas ciegas en 1950 con el mismo convencimiento de ganar un futuro a través del conocimiento e incluso en aquellas épocas oscuras, incluyó en la formación a mujeres ciegas que llegaron a trabajar en algunas fábricas.

De ahí que la formación directa de los trabajadores y trabajadoras, desde **ONCE** e **Ilunion**, y de las personas con discapacidad, desde **Fundación ONCE**, sean claves de empeño y, de nuevo, de retorno a las personas para un objetivo de futuro: afianzar su empleo o, con mejor formación, optar a uno mejor.

Durante el año 2022, en el que el formato online ya se encontraba muy implantado y la estabilización de la situación sanitaria permitió retomar la actividad presencial, se alcanzaron 529.469 horas, prácticamente en el ritmo del año anterior.

Desde **ONCE** se realizaron 140 acciones formativas con 51.185 asistencias, lo que supuso un total de 319.345 horas de formación recibidas por los trabajadores, con una inversión de casi 1.6 millones de €.

Ilunion dio continuidad al proyecto “Formando Ilunion” para integrar la formación desde la Dirección de Gestión de Personas y Desarrollo de

Talento, y ejecutó 204.300 horas centrados en materias como la mejora en el puesto de trabajo; habilidades sociales y personales; diversidad; empresa familiarmente responsable; discapacidad; transformación digital e innovación; y valores de la cultura corporativa.

Y **Fundación** sumó 5.824 horas distribuidas en 1.352 acciones formativas, estructuradas en torno a objetivos institucionales, estratégicos y de negocios, continuando en gran medida con los formatos virtuales y online de años anteriores y, sobre todo, enfocados a realidades laborales de mucho futuro y mano de obra intensiva.

De hecho, en temáticas se continuó formando en cultura institucional, ciberseguridad e idiomas, y se intensificó la formación en materia de transformación digital, como soporte a la necesaria digitalización de la actividad. En esta línea, se desarrollaron nuevos webinars dentro del proyecto Digital Workplace y se puso en marcha la iniciativa Keep Transforming; el equipo directivo pudo asistir al ciclo de conferencias “Liderar para transformar”; y se continuó poniendo a disposición de la plantilla la plataforma de formación LinkedIn Learning, con la implementación de la iniciativa ViLearning, consistente en aportar cada 15 días una selección de las acciones formativas de LinkedIn sobre aspectos de interés general.





3

OPORTUNIDAD para seguir sumando

- 3.1 ONCE
- 3.2 Fundación ONCE
- 3.3 Ilunion



Haz clic en cada capítulo





La unidad es una oportunidad para seguir sumando. La suma de acción de ONCE, Fundación ONCE e Ilunion se constituye así en otra opción de sumar, sumar y sumar, en el sentido de poder demostrar que la idea de Grupo Social ONCE va más allá y consigue, con trabajo en equipo, lo que no se lograría individualmente.

Se conforma así un modelo social y económico que constituye en sí mismo una oportunidad de crecimiento y que otorga también una oportunidad a quienes se acercan a él para construir juntos el futuro, desde el concepto iguales. El trabajo de las tres áreas ejecutivas se engarza para convertirse en un sumatorio que les convierte en líderes de lo social y líderes de la economía social: gestión de lotería responsable para la cobertura de personas ciegas y con deficiencia visual grave; extensión de la solidaridad a la formación, empleo y accesibilidad de las personas con discapacidad; y eficacia económica, empleo e innovación. Un triángulo imbatible cada vez más unido.

3.1 ONCE

La **ONCE** nació con la ilusión de un grupo de ciegos que, a principios del siglo XX, imaginó una Organización capaz de generar ingresos suficientes para que las personas ciegas se garantizaran una cobertura económica y social. Tras muchas vicisitudes, se hizo posible en diciembre de 1938 y conllevó la cesión por parte del Estado de la concesión de explotación de una lotería, el cupón.

Los ingresos generados por las ventas fueron evolucionando al ritmo de la evolución de la economía y la sociedad española y lograron el

despegue con la llegada de la democracia a España y a la **ONCE**, con la gestión comprometida de un juego responsable, seguro y social, base del mayor prestador de servicios sociales para personas ciegas y con discapacidad del mundo.

A lo largo de los años, la Organización ha sido capaz de reinventarse para seguir manteniendo la confianza de la ciudadanía tanto en sus productos de lotería como en un modelo de cobertura para muchas personas con discapacidad conocida y valorada por la sociedad, conocedora del retorno social que la ONCE genera con todos sus ingresos.

En 2022, los ingresos por ventas de loterías ascendieron a 2.426 millones de euros, un 8,5% superior al año 2021 (todavía marcado por los últimos efectos de la pandemia), lo que representa mantener la confianza de los clientes y es una demostración del esfuerzo de los más de 19.500 agentes vendedores, todas personas con discapacidad, de la **ONCE**.

Destino social

El destino de los recursos generados por la comercialización de los productos de lotería es absoluta e íntegramente dirigido a los fines sociales de la **ONCE** y, en el ejercicio 2022, superó los 154 millones de euros.

Porque la **prestación de servicios sociales para personas ciegas es la prioridad** y se ha hecho un especial esfuerzo no solo por mantenerlos, sino que en algunas áreas se han reforzado, especialmente centrados en aspectos como cobertura a mayores, menores o personas con sordoceguera, así como a las más de 3.000 personas que, tras perder la visión y, seguramente en un momento difícil de su vida, se acercaron a nosotros para recibir una atención profesional y personalizada.

Y también nos gustaría destacar, ante la situación global a la que nos enfrentamos como sociedad -en parte derivada de la pandemia-, nuestra especial atención al apoyo psicosocial, con casi 7.000 sesiones en un nuevo protocolo habilitado al efecto.

- Cobertura global para 70.490 personas afiliadas a la Organización.
- Atención a medida y especializada a las 3.131 nuevas personas afiliadas.
- 41.787 servicios de atención personal a afiliados y afiliadas.
- Servicios específicos para adultos: rehabilitación (8.812); formación en braille y/o manejo de tiflotecnología (8.061); apoyo psicosocial (3.751)...
- 6.927 sesiones individuales de telepsicología, dentro del nuevo Protocolo de Apoyo Psicosocial.
- 3.182 beneficiarios distintos tenían en préstamo 6.145 dispositivos especializados para la adaptación de sus puestos de estudio o trabajo.
- Atención integral a 7.271 estudiantes ciegos o con discapacidad visual grave (769 de ellos universitarios).
- Un total de 92.500 horas de mediación para personas con sordoceguera a través de FOAPS.
- La Fundación ONCE del Perro Guía ha proporcionado 130 nuevos perros.
- Desarrollo de 152 proyectos de investigación tecnológica y social.
- 3.015 voluntarios prestaron 162.537 horas de servicios a nuestros afiliados y afiliadas.
- Concesión de 3.560 prestaciones económicas a personas ciegas, en las que se han invertido 3,6 millones de euros.
- En materia de asesoramiento genético de la patología ocular se atendieron 28 solicitudes.





En 2022, un equipo de **1.549 profesionales de servicios sociales** formado por maestros, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos de rehabilitación, instructores de tiflotecnología y braille, coordinadores de animación sociocultural y deportiva, especialistas de apoyo al empleo, gestores, administrativos etc., **hicieron posible que las personas afiliadas pudieran llevar a cabo una vida plena y autónoma.**

Todo este despliegue es posible con los ingresos procedentes del juego, cuyo reparto se aprecia con rotundidad en el siguiente gráfico sobre un cupón: de cada 100 euros recaudados, 55,3 vuelven a los ciudadanos en forma de premios; 22,3 euros se destinan a salarios de nuestros vendedores; 10,3 al pago del resto de la plantilla y gastos de gestión (publicidad, sistemas informáticos, limpieza de quioscos, aprovisionamientos...); y 9,5 euros directos a acción social. El resto, 2,6 euros, se divide en una prima de participación para trabajadores, desarrollo de programas especiales para personas ciegas e inversiones de futuro.

Pero es que, además de estos datos absolutamente rotundos, en 2022 no cejamos de ampliar nuestros servicios, por ejemplo, con servicios a 119 personas extranjeras adultas con graves problemas de visión (algunos de ellos refugiados); 115 servicios de rehabilitación, o 21 de comunicación y acceso a la información, entre otros.

Juego Responsable

La **ONCE** está adherida a los principios de Juego Responsable de la Asociación Mundial de Loterías (WLA) y de la Asociación de Loterías Europeas (EL). La vocación de estabilidad de las estrategias de juego responsable se materializa en la certificación según el marco y el estándar de EL, que se renueva a través de una auditoría externa independiente. A partir de esta certificación se consigue la certificación de WLA al nivel más alto (nivel 4). En 2022 se procedió a la preceptiva renovación trienal de los certificados de juego responsable WLA y EL, teniendo en cuenta ya la nueva y más exigente

versión del estándar de EL, aprobada en junio de 2021.

Además, en relación con EL, al ser la quinta vez que se obtiene el certificado de juego responsable, se otorgó un sello especial que sólo se concede a aquellas loterías que se han certificado en cinco ocasiones.

En la auditoría realizada referida al ámbito global de juego responsable, se verificó un grado de alineamiento del 99,18%, volviéndose a mostrar la madurez y el compromiso de la ONCE en esta materia.

Este compromiso se articula a través de la Política de Juego Responsable y de los sistemas de evaluación y seguimiento de las citadas certificaciones. En marzo de 2021 el Consejo General de la ONCE aprobó un actualización del **'Programa Marco de Juego Responsable de la ONCE'**, que constituye la referencia de nuestro compromiso con el juego seguro y responsable. Como desarrollo del Programa Marco se aprueba cada ejercicio el 'Plan anual de actuaciones de la ONCE en materia de juego responsable'.

El citado 'Programa Marco' incluye diferentes documentos que lo desarrollan:

- Política de Juego Responsable de la ONCE. Coordinada por el Comité de Juego Responsable, órgano multidisciplinar que define los compromisos y líneas de actuación para el cumplimiento de los objetivos relacionados con el juego responsable, asegurando la protección de los consumidores y consumidoras, revisándose periódicamente teniendo en cuenta, tanto los resultados de las auditorías realizadas, como los obtenidos de las interacciones con los grupos de interés identificados.
- Directrices relativas a las mejores prácticas de Juego Responsable relacionadas con marketing y comunicaciones comerciales: su objetivo es identificar, subrayar y recoger aquellas prácticas de juego responsable cuyo conocimiento y cumplimiento son imprescindibles en el desarrollo de las estrategias y contenidos de marketing y comunicación comercial de la ONCE.
- Protocolo de detección de conductas desordenadas de juego: conjunto de medidas dirigidas a jugadores identificados como de riesgo en el Canal JuegosONCE, con el propósito de reconducir su conducta hacia parámetros de consumo más saludables.
- Herramienta para evaluación del riesgo de los productos de lotería: detecta en el diseño de un producto un posible nivel de riesgo elevado mediante la aplicación de un conjunto de parámetros científicos que objetivan y previenen el riesgo excesivo. El análisis se centra en revisar los nuevos productos y los que se modifican para comprobar si su riesgo es aceptable, según la definición del Comité de Juego Responsable de la ONCE.





Adicionalmente, la ONCE pone a disposición de los consumidores canales de comunicación donde pueden expresar sus sugerencias, quejas y/o reclamaciones: el Servicio de Atención al Cliente (SAC), vía telefónica a través del 91 125 34 12 o el mail sacliente@juegosonce.es; la Oficina de Información de la ONCE soi@once.es; los Centros Territoriales y Agencias de la ONCE; las redes sociales; la relación con Autocontrol para atender peticiones o demandas en relación a campañas publicitarias y a partir de la solicitud de un tercero; o el Canal de denuncias establecido en la web once.es.

Desde 2020 la Unidad de Calidad, Seguridad y Juego Responsable, entre otras cuestiones, es la

encargada de asegurar la ejecución de las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa de la ONCE en lo que atañe a juego responsable, definiendo la estrategia y elaborando el **Plan Anual de Actuación de Juego Responsable**.

La ONCE impulsa la investigación para la comprensión social del concepto de juego responsable y, por otra parte, de los problemas y consecuencias vinculados a comportamientos patológicos relacionados con el juego excesivo, así como las medidas para evitarlo.

En este sentido, la ONCE firmó un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid en 2020 para la creación de la “Cátedra

Extraordinaria de Investigación sobre Juego Responsable y su Comunicación”, renovando dicho convenio en diciembre de 2022. Todo ello se recoge en una nueva web que se convierte en referencia en el sector <https://catedraonceucm/>

Entre los hitos más importantes desarrollados por la Cátedra figura la realización de un estudio científico para la mejora de las comunicaciones con clientes, especialmente aquellos que podrían incurrir en consumos excesivos en Internet, promoviendo interacciones y estímulos positivos basados en una relación más amigable que no estuviera fundamentada en imperativos legales.

El modelo de Juego Responsable de la ONCE y los primeros resultados del trabajo de la Cátedra fueron presentados en el I Congreso Internacional de Comunicación y Salud ante grupos de interés relevantes de diferentes países.

Asimismo, la Cátedra realizó una investigación “Informe Focus Group Juego Responsable” para comprobar que los mensajes sobre Juego Responsable presentados en diferentes piezas comunicativas son suficientemente claros y elocuentes para los jugadores/as, especialmente de perfil joven, en el sentido de valorar si dichas comunicaciones promueven el consumo saludable y responsable de los productos que





comercializa la ONCE, **previniendo riesgos de comportamientos excesivos o desordenados.**

Además, durante el año 2022 se realizó:

- Mejora continuada de la herramienta de análisis de riesgo -en su diseño y contenido-, con la que se estudiaron nuevos productos, o modificados, con un resultado de una cartera de productos de nivel de riesgo aceptable. Se ratificaron 53 productos.
- La web “JuegosONCE.es” fija elementos limitadores reconocidos internacionalmente como más eficaces para minimizar los patrones comportamentales de riesgo. En este sentido destacan las actuaciones:
 1. Actualización constante de una sección específica de juego responsable para su adecuación a la normativa vigente. Para ello incluye: la política de juego responsable, test de autodiagnóstico rápido y enlace a la herramienta, folleto de juego responsable, referencia a Fejar...
 2. Seguimiento y evaluación de parámetros que permiten identificar y minimizar patrones de comportamiento que impliquen riesgo, tales como: medición del tiempo medio de permanencia en web, visitas al cuestionario de autodiagnóstico y número de usuarios/as que alcanzan los límites de gasto y de recarga.
 3. Protocolo de detección de conductas desordenadas de juego.
- Se ha obtenido la máxima puntuación en el grado de alineación (100%) en la auditoría de la web de “JuegosONCE.es” siguiendo los parámetros del Estándar de Juego Responsable de EL.
- Formación en materia de juego responsable a la plantilla de empleados y a los distribuidores del CFC, con especial hincapié en los agentes vendedores, reforzando elementos claves como indicios para identificar comportamientos excesivos del juego, información sobre derivación a centros de tratamiento, etc.

- Formación en juego responsable a futuros puestos de responsabilidad y a nuevas incorporaciones.
- Comunicaciones de refuerzo a agentes vendedores, a través del Terminal de Punto de Venta (TPV) y de la publicación de artículos en las revistas internas.
- La ONCE ha adoptado unas Directrices de publicidad y marketing, basadas en el Real Decreto 958/2020 de comunicaciones comerciales de las actividades de juego, y en las mejores prácticas de la WLA, que aseguran que las estrategias comerciales y las campañas publicitarias ofrecen al jugador un contexto seguro y responsable, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, como los menores.
- Todas las campañas comerciales en televisión se han sometido a una evaluación previa a su emisión (Copy Advice) por parte de Autocontrol.
- Las comunicaciones comerciales y los productos preimpresos mantienen mensajes relacionados con el juego responsable bajo las leyendas “+18” y “Juega responsablemente”.
- Conforme a la política de privacidad de la web “JuegosONCE.es” el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos requiere el consentimiento previo y expreso de la persona, revocable en cualquier momento.
- En colaboración con FEJAR (Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados) destacamos las siguientes actuaciones:
 1. Participación en el Congreso que anualmente organiza FEJAR, y en los encuentros celebrados durante el año: uno de jóvenes y otro de voluntariado.
 2. Comunicación a la sociedad sobre los efectos del juego excesivo y su prevención: difusión en radio, redes sociales, espacios TVE y punto de venta.
 3. Revisión de contenidos formativos sobre juego responsable a la plantilla de la ONCE.
 4. Medidas e información de juego responsable en la web “JuegosONCE.es”, incluyendo un enlace a la página web de FEJAR y su teléfono de ayuda.

- Los agentes vendedores tienen instrucciones de entregar un folleto de juego responsable a aquellos clientes en los que hayan percibido algún tipo de indicio de que tienen cierto comportamiento patológico asociado al juego.
- Se dedicó el motivo del Cupón Diario del 17 de febrero al Día Internacional del Juego Responsable, con impulso en redes sociales y en los puntos de venta.
- Se rediseñó y distribuyó una nueva producción de folletos sobre Juego Responsable para el cliente final.
- Formación actualizada a los responsables y coordinadores del SAC (Servicio de Atención al Cliente), canal de recepción de comunicaciones que ha incorporado información de juego responsable y resolución de quejas y sugerencias al respecto.
- Se ha mantenido la estrategia de diálogo con los grupos de interés (empleados y vendedores, administraciones públicas y reguladores, consumidores/as, ciudadanía, investigadores, afectados por conductas desordenadas de juego, etc.), con los que se han implantado canales de comunicación bidireccionales.
- Colaboración con la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) como miembro del Consejo Asesor de Juego Responsable.
- Mantenimiento del diálogo con la sociedad: campañas publicitarias, productos, folletos, web oficial y acciones específicas y permanentes en redes sociales.
- Participación en congresos, seminarios y conferencias nacionales e internacionales relacionadas con el juego responsable, como:
 1. El seminario anual sobre Juego Responsable de EL y WLA celebrado en Amsterdam.
 2. El grupo de Trabajo de Juego Responsable de EL, para mejorar el estándar de juego Responsable y las prácticas de RSC.
 3. El Congreso Europeo sobre estudios y políticas de juego responsable en Oslo.

- Mantenimiento de un archivo de noticias relevantes relacionadas con juego responsable, a nivel nacional e internacional, que es compartido con el Comité de Juego Responsable, así como con el Grupo de Trabajo de Juego Responsable de la ONCE y con posibilidad para la consulta de toda la plantilla de empleados.





3.2 Fundación ONCE

La solidaridad de los ciegos españoles los llevó a crear en 1988 un área fundacional para dar cobertura a muchas otras personas con discapacidad distinta de la ceguera, algo que ya se venía haciendo históricamente, sobre todo con empleo. En 1988, nació la **Fundación ONCE** para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad que,

desde un principio, se dotó con un 3% del importe íntegro de las ventas de loterías, lo que la convierte en la mejor dotada financieramente del mundo para esta tarea, desde un modelo de gestión con un Patronato en el que están representadas las principales organizaciones que agrupan a estas personas, así como otras instituciones.

Conjuntamente con la aportación directa de la **ONCE**, la **Fundación ONCE** lleva desde el año 2000 trabajando en la cogestión de financiación procedente de Bruselas desde el Fondo Social Europeo (FSE), demostrando año a año cómo multiplicar el impacto social de esta dotación. Actualmente, mantiene un doble estatus como Entidad Beneficiaria y Organismo Intermedio de los Programas Operativos de Inclusión Social y Economía Social - POISES - y de Empleo Juvenil - POEJ-.

Toda esta inversión social tiene su objetivo final en la formación, el acceso al empleo y la accesibilidad universal y se vehiculiza con proyectos que llegan al tejido asociativo de la discapacidad, que lo ejecutan con absoluta eficacia. En el **año 2022 se aprobaron 2.584 proyectos**, una forma de que la sociedad civil ligada a la discapacidad sea quien ejerza la dinamización del sector y haga de palanca de inclusión.

El 70,3% de la cuantía asignada a los proyectos aprobados se destinó a empleo y formación para el empleo, y el 29,7% restante a acciones vinculadas con la accesibilidad universal. El 27,4% de las solicitudes resueltas favorablemente se corresponde con solicitudes de personas físicas, el 63,9% de las ayudas se ha destinado a entidades de la discapacidad y el 8,7% restante a programas de iniciativa propia en favor del colectivo de personas con discapacidad.

En 2022, las entidades del Área Ejecutiva de Fundación ONCE firmaron un total de 200

convenios. Desde Fundación ONCE se gestionaron 171 convenios de diversas tipologías, y desde las Asociaciones Inserta Empleo e Innovación un total de 29, todos ellos relacionados con formación y empleo.

Fundación ONCE cumple así su principal función, con una **dotación global en 2022 de 115,6 millones de euros destinados a la plena inclusión de las personas con discapacidad**. La principal fuente de financiación cada ejercicio proviene del 3% de los ingresos brutos obtenidos con la comercialización de las loterías de la ONCE, que ascendió a 72,8 millones de euros en este ejercicio. A ello se suma la cogestión de ingresos procedentes del Fondo Social Europeo (FSE) -30,9 millones-, alianza clave y un ejemplo de cómo multiplicar los esfuerzos comunitarios en nuestro país con resultados palpables.

Además, y de forma menos destacada cuenta con otros ingresos menores procedentes, entre otros, de donaciones a través del microsite 'Colabora' (<http://colabora.fundaciononce.es>)

Todo ello sin olvidar la tarea de impulso al asociacionismo de las personas con discapacidad en España, así como la sensibilización global de la sociedad. Para ello, se colabora con el Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI) y se abre diálogo y relaciones con cuantas organizaciones, personas físicas, instituciones u otros organismos sean relevantes para lograr los fines perseguidos.





Estos son algunos de los logros y datos más importantes de 2022:

- 88,6 millones dedicados a empleo y formación.
- 57 convenios en el ámbito de la educación inclusiva, de los cuales 34 son convenios marco y 23 específicos con universidades y otras entidades.
- Programa de formación permanente “Por Talento Digital”. 887 acciones formativas, con 5.558 plazas en formaciones presenciales y online.
- 77 eventos presenciales y/o virtuales relacionados con educación superior e inclusión.
- 1.044 becas a estudiantes con discapacidad, principalmente universitarios, destacando:
 1. 110 becas dentro de la IX edición del programa de Becas ‘Oportunidad al Talento’ (máster y postgrado, movilidad internacional, doctorado, investigación y estudio y deporte y por primera vez, formación profesional).
 2. 255 becas a universitarios con discapacidad para prácticas en empresas en la VI edición del programa de becas de prácticas “Fundación ONCE-CRUE”.
 3. 35 becas concedidas a jóvenes con discapacidad entre 18 y 30 años para el estudio de idiomas en el extranjero.
 4. 409 becas concedidas a jóvenes con discapacidad intelectual bajo el programa “Universidad”.
 5. 44 becas concedidas bajo el Programa RADIA a mujeres con discapacidad con titulación universitaria, para su formación en tecnologías digitales.

- Además, la Fundación gestionó, como entidad colaboradora del Real Patronato sobre Discapacidad, 944 becas bajo el Programa Reina Letizia para la Inclusión.
- 27 millones destinados a accesibilidad universal e innovación, con los que se han ejecutado principalmente:
 1. Firma de 84 convenios en materia de accesibilidad universal.
 2. Apoyo en la adquisición de 48 vehículos de transporte colectivo y 130 de uso particular.
 3. Se aprobaron 1.031 proyectos para potenciar la autonomía personal.
 4. Impulso a la innovación con el desarrollo de 37 proyectos.
 5. Elaboración de 165 informes en materia de accesibilidad, llevándose a cabo 78 acciones de consultoría a entidades públicas y privadas.
 6. Participación en la elaboración de 24 publicaciones.
 7. Obtención del contrato para la gestión del centro Europeo de Accesibilidad- AccesibleEU.
- El plan de empleo y formación del programa Mujeres en Modo ON-VG, atendió a 642 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, de las cuales 259 consiguieron un empleo en 2022.
- Se destinaron 1,8 millones de euros mediante la aprobación de 12 proyectos de apoyo de competiciones deportivas en pro de los deportes paralímpicos.





3.3 Ilunion

Ilunion es el proyecto empresarial y social del **Grupo Social ONCE**, nacido en 2015 como resultado de la unión de las actividades empresariales pertenecientes a la **ONCE** y a **Fundación ONCE**. Desde su lanzamiento, ha logrado consolidar un modelo empresarial único, diferente y de referencia en la economía social, basado en las personas y en la excelencia y con un gran impacto social.

Las empresas que constituyen Ilunion tienen como **objetivo principal desarrollar acciones empresariales innovadoras que favorezcan la creación de empleo de calidad para personas con discapacidad**, manteniendo el equilibrio entre los valores económicos y sociales. Un conjunto de empresas innovador, sostenible y responsable.

Ilunion desarrolla una actividad amplia y diversificada en más de 50 líneas de negocio, agrupadas en seis divisiones (Servicios, Hotelera y Hospitalaria, Sociosanitaria, Comercialización, Consultoría y la nueva Economía Circular), que dan lugar a una oferta integral, flexible y personalizada, intensiva en mano de obra y muy cercana y visible junto a la ciudadanía.

La diversificación permite que Ilunion sea capaz de ofrecer soluciones integrales a medida para empresas de muy diferentes sectores tales como el hotelero, retail, servicios, energético, consultoría, transporte, logística, hospitalario, industrial, sociosanitario, farmacéutico, educación, bancario, seguros y telecomunicaciones.

Ilunion cuenta con 480 centros de trabajo repartidos por toda la geografía española, con presencia en todas las provincias y algunos lugares en los que se convierte en verdadero motor de la economía local y fijador de empleo y actividad. El 49,6% de estas ubicaciones (238) son Centros Especiales de Empleo de iniciativa social (CEE), figura reconocida legalmente como uno de los tipos de entidades de la Economía Social por contar en su plantilla con más de un 70% de personas con discapacidad.

Esto aporta un valor diferencial y competitivo a la oferta de Ilunion, al ofrecer a los clientes y socios compartir sus valores y su proyecto socioempresarial y, a la vez, ayudar a cumplir la normativa vigente en materia de empleo de personas con discapacidad. Es importante destacar aquí la apuesta de Ilunion por el empleo de calidad, como demuestra que solo 18 de estos 238 Centros Especiales de Empleo de Ilunion (un 7,6%) se rigen por los Convenios Colectivos de Centros Especiales de Empleo, (estatal o autonómicos), mientras que el resto están bajo Convenios Colectivos Sectoriales o por Convenios de Empresa, siempre más beneficiosos para los trabajadores.

Además, Ilunion mantiene una fuerte vocación internacional, cada vez más intensa, para exportar su modelo de acción económica y social fuera de España, con iniciativas consolidadas en Colombia y Portugal, donde ya trabajan 349 personas, de las que 193 tienen algún tipo de discapacidad.

En 2022, Ilunion logró un récord histórico de facturación de 1.000,2 millones de euros, un 10,6% más que en 2021 (año todavía con algún efecto postpandemia) y logró que su plantilla incluyera un 42,8% de personas con discapacidad, el elemento diferenciador de la marca y de los valores que representa, que son reconocidos por la sociedad española y en el ámbito internacional.

En los últimos años, Ilunion ha ampliado su propósito y trabaja para construir un mundo mejor con todos incluidos, lo que ha hecho posible que, sin abandonar el foco de la inclusión laboral de personas con discapacidad, haya incorporado a su

plantilla en 2022 a un total de 119 mujeres víctimas de violencia de género, 28 refugiados ucranianos y 293 personas vulnerables. En 2022, la plantilla cerró con un total de 36.770 trabajadores y trabajadoras, después de crear más de 1.000 nuevos puestos durante el ejercicio.

Por otra parte, en el ejercicio se realizaron unas inversiones netas que superan los 91 millones de euros, entre las que destaca la compra de un hotel de la cadena Ilunion Hotels en Lanzarote (Islas Canarias) y la adquisición de la compañía de Contact Center, Servitelco, lo que le afianza entre los líderes del sector.





4

COOPERACIÓN para ser más iguales

- 4.1 Iguales en oportunidades
- 4.2 Iguales en el acceso a la educación
- 4.3 Iguales en el ocio, la cultura y el deporte



Haz clic en cada capítulo





4.1 Iguales en oportunidades

El Grupo Social **ONCE**, como se ha visto en los datos, fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, para ello, cuenta con múltiples iniciativas, lideradas por el Observatorio de Igualdad de Oportunidades, dependiente de vicepresidencia de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional e Inclusión Digital del Consejo General.

Este observatorio es el encargado de dinamizar toda la acción referida a estas cuestiones en el Grupo Social ONCE como, por ejemplo, la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, con un acto central consistente en una mesa redonda con varias ponentes y conexión telemática de 300 personas de todo el territorio nacional. Tuvo lugar el 3 de marzo bajo el lema “La Mujer, parte del tejido empresarial”. Este acto se completó con 30 actividades desarrolladas territorialmente.

Organizó además varios seminarios: el primero se

Ya hemos apuntado en el arranque de este informe que la esencia social define a la familia que conforma el Grupo Social ONCE y que, además, toda nuestra acción se realiza al lado de la ciudadanía, lo que nos otorga un plus de confianza dado que todo nace desde la cooperación, desde el concepto de iguales, obligadamente compatible con la diferencia y el respeto a la diversidad.

Nuestras acciones predicán con el ejemplo de cooperación en el sentido de seguir sumando, de aportar cada uno su granito de arena y, en esa línea, impulsamos capacidades para caminar hacia la igualdad desde los derechos; la igualdad para demostrar el talento; la igualdad de participación en la educación, la cultura o el ocio, la igualdad en todos los ámbitos de la vida.



celebró el 27 de junio bajo el título ‘Habilidades digitales, un puente hacia el empleo’, en el que se incidió en la conveniencia de potenciar las habilidades digitales en las mujeres en general, y más decididamente en las que tienen discapacidad; y el segundo seminario tuvo lugar el 3 de noviembre bajo el título “+Oportunidades - Brechas”.

Además, la ONCE ha seguido realizando su labor de incidencia social a través de la dedicatoria de la imagen de más de 20 millones de cupones: Día de la Igualdad Salarial: 22 de febrero; Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo; Día Europeo contra la Trata de Personas: 30 de julio; y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre.

Y se mantiene el trabajo en los grupos constituidos previamente bajo el lema “Discapacidad con Talento en Femenino” y sus tres proyectos: ‘Venta con talento en femenino’ orientado a aumentar el número de agentes vendedoras; ‘Ilunion es para ti’, cuya finalidad es aumentar el número de mujeres en puestos de operativa y producción de sus compañías; y ‘Woman in Tech’ que persigue la incorporación de mujeres en áreas tecnológicas. A ello se suma la realización de un relevante número de reuniones, colaboraciones y contactos con representantes de la Administración y del Tercer Sector, orientados a abordar diversos temas de igualdad:

- Colaboración y participación en el clúster ClosinGap.
- Edición de dos Guías facilitadoras del acceso al ámbito judicial junto al Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, presentadas con la ministra de Justicia, Pilar Llop.
- Acuerdo con el Consejo General de los Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Ejecución del acuerdo firmado en 2017 con la



Oficina del Parlamento Europeo en España (en el marco del proyecto “Dónde están ellas”).

- Incorporación a los Grupos de Trabajo de Género de la Plataforma del Tercer Sector (PTS), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) y de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género.

Se continuó ejecutando de forma positiva el Plan de Acción de Igualdad vigente hasta julio de 2022, cuyas medidas de desarrollo son:

- Implantación de la figura del Agente de Igualdad.
- Selección externa y promoción interna de la persona del sexo menos representado en el área correspondiente.
- Liderazgo y empoderamiento para mujeres trabajadoras de la ONCE.



- Adhesión a acuerdos y compromisos con el Ministerio u otros organismos.
- Participación en jornadas, encuentros y seminarios en favor de la igualdad de oportunidades.
- Evaluación de la aplicación de medidas internas en casos de violencia de género.
- Realización de un diagnóstico de situación en materia de igualdad.
- Acciones derivadas de la concesión del Distintivo “Igualdad en la Empresa”.
- Actualización de los temarios de Igualdad para cursos de formación.
- Firma, en julio de 2022, del IV Plan de Igualdad ONCE 2022-2025, con 11 objetivos y 37 medidas.



Desde todas las áreas del **Grupo Social ONCE se ha continuado trabajando para fomentar la igualdad de oportunidades de forma colaborativa y coordinada**, desarrollando iniciativas conjuntas y otras propias de cada área. Esto incluye actividades formativas, de concienciación y sensibilización destinadas a la plantilla, así como la participación en numerosos foros y jornadas dirigidos a público externo. Con ello se da una importante relevancia a los temas de igualdad, lo que resulta muy positivo y va en línea con los objetivos del Observatorio.

Cabe destacar la adecuación a la nueva normativa de los Planes de Igualdad de Fundación ONCE e Inserta Empleo, actuaciones internas de formación y concienciación, jornadas y talleres internos, recepción de premios y reconocimientos, iniciativas y reuniones destinadas a ahondar en la incidencia política, firma de varios convenios de colaboración con diversas entidades, actuaciones de Inserta para favorecer la búsqueda de empleo para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género y la obtención de varias certificaciones en materia de igualdad, que acreditan sus actuaciones al respecto. Destacar en esta línea los proyectos “Mujeres en Modo ON-VG” y “Foro Inserta”.

En Ilunion resalta la firma de convenios de colaboración con entidades externas para **favorecer la contratación de mujeres víctimas de violencia de género y otros colectivos en especial riesgo de exclusión**, así como múltiples actividades de formación y concienciación de su plantilla y actuaciones externas que se traducen en la recepción de reconocimientos, emisión de publicaciones, participación y visibilización del Grupo Social ONCE en jornadas de prestigio,

obtención de certificaciones y un amplio abanico de buenas prácticas.

Cabe destacar su participación en la VII Edición del Congreso Factor W Diversity Summit 2022, que es el evento nacional de referencia en materia de Diversidad e Inclusión, y lo ha hecho con presencia en dos mesas.

Ilunion puso en marcha el proyecto “Ilunion es para ti” con el objetivo favorecer la incorporación y el desarrollo profesional de mujeres en puestos de operativa y producción. Con esta iniciativa, la compañía ha creado 416 nuevos puestos de trabajo para mujeres (408 con discapacidad) en sectores masculinizados y 3 mujeres han pasado a ocupar nuevas posiciones. Con este mismo objetivo, ha lanzado el proyecto “Ilunion Women in Tech”, que ha permitido la incorporación de 23 mujeres en puestos de cualificación técnica y áreas TIC y 21 han pasado a realizar nuevas funciones.

En lo que respecta a la Fundación ONCE para América Latina FOAL, ha mejorado el sistema de indicadores de impacto de sus programas y proyectos, contemplando siempre la perspectiva de género de modo transversal. En 2022 ha sido relevante en materia de género, principalmente por la consolidación del Programa “FOAL Violeta” de **Empoderamiento de mujeres con Discapacidad Visual en América Latina**.

En el ámbito educativo, desde los programas y proyectos apoyados por esta Fundación se atiende por igual a todo el alumnado que lo necesita, con independencia del género, si bien gracias al sistema de indicadores se dispone de datos desagregados por género.

En los proyectos de empleo también se incluye la perspectiva de género en las distintas etapas: detección, formación, inserción en empresas, apoyo al autoempleo, etc.





4.2 Iguales en el acceso a la educación

Desde el nacimiento de la **ONCE**, e incluso antes, las personas ciegas han tenido su objetivo fijado en la educación como palanca de igualdad sin parangón. De ahí que en el Grupo Social ONCE se marca como un objetivo de futuro que permita a las personas llegar allí donde sus capacidades lo permitan y, sobre todo, impedir que barreras físicas o mentales -las más duras de superar- puedan dar al traste con las ilusiones.

La presencia habitual en las aulas de estudiantes con discapacidad de cualquier tipo es la mejor palanca de igualdad que podemos contemplar, además de reflejar una igualdad desde los derechos de acceso a un servicio básico. El trabajo desde todas las áreas en este aspecto, especialmente desde ONCE y Fundación ONCE no tiene freno: desde la inclusión temprana hasta la universidad, desde las personas ciegas a quienes tienen una discapacidad intelectual, todos y todas con derecho a intentarlo y llegar donde su talento los lleve.

Los servicios sociales de la ONCE ofrecen cobertura educativa a 7.271 escolares con discapacidad visual en colaboración con los servicios educativos de las comunidades autónomas, logrando que un 99,5% de este alumnado esté integrado en las aulas. Los profesionales de la Organización trabajan para garantizar la preparación y la accesibilidad de los recursos educativos físicos y digitales, así como dotar de las herramientas tecnológicas que el alumnado con ceguera o deficiencia visual utiliza en el aula. Desde el Grupo de Accesibilidad a Contenidos Educativos Digitales de la ONCE (ACCEDO), durante 2022 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Participación en un grupo de trabajo sobre tecnología en educación con Fundación ONCE y Microsoft.
- Asesoramiento en materia de accesibilidad digital a diferentes entidades educativas y/o del ámbito tecnológico.
- Participación en acciones formativas dirigidas a profesionales de la ONCE y del Grupo ACCEDO.
- Asistencia a diferentes eventos y congresos sobre la materia.
- Realización de la investigación “Análisis de la accesibilidad de herramientas de comunicación en la educación dirigido al alumnado con discapacidad visual” y comienzo del estudio “Análisis de la accesibilidad de las plataformas educativas de uso común en el aula para el alumnado con discapacidad visual”.
- Participación en Tifloinnova 2022.
- Apoyo a un centenar de jóvenes en la preparación y atención directa en los exámenes de EVAU.

Junto a estos alumnos, durante el curso 2021/2022 se ha atendido a 585 alumnos extranjeros con dificultades de visión, en distintos niveles educativos (un 8% de la población escolar a la que se llega), en función del compromiso de la ONCE con esta labor inclusiva, que no entiende de fronteras.

Además, mantenemos e impulsamos la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid, de la que salen cada año los mejores “fisios” del mundo, con un nivel de traslación al empleo de prácticamente un cien por cien de los egresados, al grito “del hándicap a la excelencia”.

A la Universidad y más allá

Como apuntamos en estas líneas, al igual que para el resto de estudiantes, el objetivo no puede ser otro que llegar donde el talento, el esfuerzo y el trabajo de cada cual le lleve, sin que razones de discriminación por discapacidad lo frenen. El objetivo es que cada cual llegue donde quiera y pueda y los estudios de grado, la universidad y otros estudios superiores no deben estar alejados. De ahí el esfuerzo por **impulsar la presencia de estudiantes con discapacidad en la universidad o centros de estudios superiores** al mismo nivel que el resto con todo tipo de ayudas y apoyos.

- En 2022 se concedieron 977 becas de las cuales:
- 409 fueron para jóvenes con discapacidad intelectual.
- 255 de prácticas empresariales Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas.
- 159 becas de excelencia, 27 de ellas de idiomas, junto a campus inclusivos, campamentos científicos, alumni Navarra, IESE, Colegios del Mundo...
- VI edición del programa “Oportunidad al Talento”, con 110 becas para estudios de posgrado, movilidad internacional, deporte, doctorado e investigación.

Adicionalmente, durante el año se alcanzaron las **181 becas concedidas en el marco del Programa Por Talento Digital** desde su lanzamiento en 2020, finalizando su formación en competencias digitales y profesiones tecnológicas dentro del año 67 personas del total de becadas (21 mujeres y 46 hombres).

Continuó el Programa RADIA, centrado en la formación en tecnologías digitales, dirigido a favorecer la inclusión de mujeres con discapacidad

en entornos de trabajo digital y aumentar así el número de mujeres profesionales en los ámbitos tecnológicos. Se concedieron 44 becas y, en el marco del Programa de Ayudas Reina Letizia para la inclusión, se otorgaron un total de 944 becas. En 2022 dio inicio un nuevo **Programa de Ayudas para Promover el Acceso al Empleo Público para las Personas con Discapacidad**, por el cual se conceden ayudas para sufragar parte del coste económico que supone la preparación de unas oposiciones. Esta edición concluirá en 2023, habiéndose concedido en 2022 un total de 27 becas de otros tantos opositores, listos para superar los exámenes.





4.3 Iguales en el ocio, la cultura y el deporte

La igualdad debe extenderse a todos los ámbitos de la vida y, en las sociedades en las que vivimos, la cultura, el ocio y el deporte constituyen áreas esenciales de acción y de convivencia, de las que las personas con discapacidad no pueden quedar exentas. Apartar a estas personas de esa faceta de la vida es imperdonable en estos momentos y, tanto desde la versión de creadores como de participantes en cultura, ocio o deporte, el trabajo es ingente para lograr la inclusión.

En 2022 continuó el aumento de las actividades de animación sociocultural y promoción ya registrado en el año anterior. Se alcanzaron las 6.496 actividades, tras dejar atrás la pandemia con la participación general de 104.476 personas ciegas, dato un 31% superior al del año anterior. Las iniciativas culturales más destacables en 2022:

- Fallo de la 36 edición del concurso literario Tiflos, que recibió 57 trabajos de personas con discapacidad visual.

- Renovación de la convocatoria del concurso Prometeo para estimular la creatividad entre estudiantes, con la participación de 91 escolares con discapacidad visual.
- Nuevo concurso joven ZonaCreativ@ONCE con categorías de relato, poesía, gráfica, musical, audiovisual y divulgación, recibándose un total de 29 trabajos.
- Actuaciones/representaciones de las 15 Asociaciones Culturales, que aglutinan a grupos artísticos de teatro y de música, destacando las realizadas en los Festivales de Teatro de Alcántara, Almagro y Mérida, así como la XVII Bienal de Música celebrada en Aragón.
- Promoción de distintas actuaciones musicales emitidas en eventos online del programa de Cultura Global ONCE y concurso Music@once.
- Representación en el concurso musical europeo Euro Low-Vision obteniendo el primer puesto en esta primera edición del certamen.
- 4.346 personas afiliadas distintas accedieron a la videoteca Audesc (con audiodescripción), con 64.206 descargas y 125.659 visualizaciones en streaming.
- Se sumaron al catálogo siete series, dos documentales y cincuenta y cuatro nuevas películas audiodescritas.
- Consolidación del podcast ONCINE y una tertulia de libros y cine.
- Videoteca Audesc en el club ONCE, con 894 títulos.
- Durante 2022, el Museo Tiflológico de la ONCE fue visitado por 10.966 personas, organizó siete exposiciones temporales, varias actividades complementarias y el Concurso de Artes Plásticas del 30 Aniversario del Museo.

La ONCE mantiene igualmente un fondo para financiar proyectos culturales y artísticos de diversa índole (obras musicales, partituras o libros de música, libros de todo tipo, etc.) propuestos por personas afiliadas, varias de las cuales recibieron apoyo para sus iniciativas.

Y se mantuvieron acciones dirigidas a personas ciegas y con deficiencia visual grave de todas las edades en todos los puntos de España:

- Programa ‘envejecimiento activo y saludable’.
- Consolidación del proyecto “Cultura Global ONCE”.
- Talleres online para potenciar la creatividad del colectivo joven.
- Programa de vacaciones sociales para mayores y pensionistas, con 864 plazas y las “Vacaciones de Navidad en familia 2022”, con 231 participantes.
- Los Clubes del Mayor continuaron combinando el formato online y presencial, con un 60% más



de participantes respecto a 2021, alcanzando las 5.884 personas.

- El programa ‘A tu lado siempre’ de atención a la soledad no deseada atendió a 509 beneficiarios distintos.

Ni un escolar sin su clase de educación física

Para el Grupo Social ONCE, el concepto deporte es muy amplio y llega desde los primeros pasos a los campeonísimos paralímpicos. De ahí el esfuerzo en la misma línea por el deporte desde la base, tratando de que ningún niño sea excluido de la clase de educación física por razón de su discapacidad; y peleando para que nuestros paralímpicos tengan las mismas condiciones que los deportistas olímpicos.

Desde la FEDC (Federación Española de Deportes para Ciegos) se continuaron gestionando las actividades deportivas de competición. **En concreto se celebraron 147 actividades en todas las especialidades deportivas, en las que participaron 3.241 deportistas con ceguera o con deficiencia visual grave.**

Además, se realizan encuentros de jóvenes para lograr su inmersión en el deporte, así como Escuelas Deportivas en las que se suman muchos estudiantes con discapacidad visual de todos los puntos del territorio, en un encuentro de salud y convivencia en torno a la actividad física.

En cuanto a Fundación ONCE, para la promoción del deporte base cuenta con la Escuela de Baloncesto en Silla de Ruedas; además patrocina la liga Fundación ONCE de Baloncesto en Silla de Ruedas y el equipo CD Ilunion de baloncesto en silla de ruedas, uno de los mejores equipos del mundo, participante en competiciones nacionales e internacionales. Y es uno de los patrocinadores destacados del Plan de Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico (Plan ADOP).



5

SOLIDARIDAD para un mundo mejor

- 5.1 Impulso internacional
- 5.2 Planeta para el futuro
- 5.3 Responsables en ESG
- 5.4 Investigación + innovación



Haz clic en cada capítulo





Conciencia, eficiencia, optimización y desarrollo son claves en este modelo económico y social que se alinea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y guiados por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Y lo hacemos desde absolutamente todos los rincones del mundo y desde todas nuestras áreas ejecutivas con una palabra mágica, solidaridad: compartir lo que somos y tenemos para tratar de que los demás mejoren, lo que significará que evolucionaremos todos juntos.

El Grupo Social ONCE, desde hace ya más de 30 años, se preocupa por la realidad de las personas ciegas o con otra discapacidad en el resto del mundo y tiene como objetivo colaborar, ayudar y cooperar con otras comunidades para construir una sociedad más inclusiva con la discapacidad, desde el conocimiento logrado en el modelo español. Europa y América Latina son los lugares donde se centra el foco de trabajo, aunque no los únicos donde se considera a España como el país de la ONCE.

5.1 Impulso internacional

En 2022 se ha trabajado desde las tres áreas ejecutivas del Grupo Social ONCE con la participación en reuniones o eventos de organizaciones internacionales, con el objetivo común de que se tengan en cuenta a las personas con discapacidad en todos los rincones del mundo.

- Asistencia técnica en la región latinoamericana a través del Programa EUROsociAL+ a Argentina, Brasil y Uruguay en educación y empleo.

- Celebración, junto con la Unión por el Mediterráneo, de la Primera Conferencia Regional sobre inclusión de jóvenes y mujeres con discapacidad en esta región.
- Muestra de nuestras políticas de igualdad en la Conferencia de Alto Nivel de la Mujer del Mediterráneo, junto a autoridades de sus 42 países miembros.
- Impulso a políticas de igualdad en colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA) para la adopción de una Recomendación a los países de esta región, en materia de violencia de género hacia niñas y mujeres con discapacidad.

Durante 2022 también se amplió la red de alianzas estratégicas:

- Se puso en marcha el Acuerdo de Colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Nos unimos a la Comunidad de Impacto Social en Europa a través de PHILEA y en América Latina mediante Latimpacto, y renovamos

el marco de colaboración con el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF).

El Grupo Social ONCE tomó parte (junto con AECID y FIAAPP) de los compromisos conjuntos de España durante la Cumbre Mundial de Discapacidad de Noruega, un ejemplo como país de la colaboración entre el sector social y el sector público.

En el marco de la colaboración con el BID Lab para la internacionalización de Inserta, organizamos en Washington, con presencia de las máximas autoridades del Banco, el primer encuentro regional de proyectos impulsados por esta entidad multilateral. Y en Colombia presentamos el proyecto (denominado Portamento LATAM en esta región) ante los principales socios del sector privado, de Gobierno y organizaciones sociales, con el respaldo del Comité Global Asesor conformado por la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la CEPAL, RIADIS y la vicepresidenta del Comité de Naciones Unidas

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Durante este año también conseguimos **incrementar la membresía del Programa Iberoamericano de Discapacidad**, del que el Grupo Social ONCE ejerce la Unidad Técnica, alcanzando a doce países miembro (diez latinoamericanos más España y Andorra). Propiciamos la creación de su Comisión Consultiva en la que participan las organizaciones regionales de personas con discapacidad (RIADIS, ULAC y RELAVIN), junto a agencias de Naciones Unidas y otras redes iberoamericanas, y hemos puesto en marcha proyectos regionales junto a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y a la Conferencia de Ministerios de Justicia de Iberoamérica.

En el ámbito de la colaboración con la Academia de la Diplomacia celebramos tres encuentros de “Diplomacia para la Inclusión” con el cuerpo diplomático acreditado en España en torno a las prioridades estratégicas de la agenda de las personas con discapacidad, dos de ellos en coincidencia con las Presidencias Europeas de Francia y República Checa; y otro dirigido a las Misiones de los países iberoamericanos, en los que la economía social, el empleo, la accesibilidad y la transformación digitales fueron las claves, sobre el impacto del modelo de inclusión del Grupo Social ONCE.





Junto a 70.000 personas en América Latina

La Fundación ONCE para América Latina (FOAL) simboliza la posición del Grupo Social ONCE en el ámbito de la Cooperación Internacional para un desarrollo social y económico sostenible para las personas ciegas o con discapacidad visual grave en esta zona del planeta. En 2022 participamos en múltiples acciones:

- Celebración de dos Patronatos, en los que han tenido lugar las reuniones de seguimiento de Convenio tanto de ULAC como de ICEVI Latinoamérica.
- Reuniones con los Ministerios de Educación y Empleo de Costa Rica, Ecuador, Honduras, Chile, Bolivia, Nicaragua, Uruguay y Perú para la implementación de políticas educativas y de empleo que incluyan a todas las personas.
- Organización, durante la Cumbre Global de Discapacidad, de un Side Event para impulsar el rol de las Organizaciones de Personas con Discapacidad en el diseño e implementación de políticas públicas verdaderamente inclusivas.
- Participación en una mesa redonda durante la cumbre regional para América Latina.
- Encuentros virtuales con los profesionales del programa Ágora implementado en 12 países.
- Continúa la ejecución del proyecto de prácticas profesionales en colaboración con la Fundación Mapfre, alcanzando un total de 76 becas.

En cuanto a nuevas iniciativas:

- Puesta en marcha de una plataforma de formación virtual en materia de discapacidad dirigida tanto a nuestros socios locales como a nuestros aliados.
- Firma de un Convenio con INTERRED en el que se ha podido diseñar y ejecutar un diplomado sobre

atención educativa a niños y niñas con discapacidad visual en República Dominicana.

- Puesta en marcha el Programa IBERFOAL, y, en concreto, la iniciativa denominada “Educación sin Fronteras”, en la que estudiantes con ceguera o baja visión podían desarrollar hasta un año académico en nuestro país.

Junto a estas; destaca la finalización del proyecto WIKITIFLOS en Colombia, que se ha podido extender a otras zonas del país además de las inicialmente previstas, y la finalización de otros tres proyectos cofinanciados en Paraguay, Bolivia y República Dominicana.

Marca España social en Europa

A través de la Oficina Técnica de Asuntos Europeos (OTAE) se ha mantenido un contacto estrecho con la Comisión, Parlamento Europeo y Consejo de la UE para lograr que iniciativas legislativas y estrategias gubernamentales tengan en cuenta la perspectiva de la discapacidad, además de intensificar el trabajo para la Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030, abordada desde varias áreas, como género, economía social o empleo.

Una delegación del Grupo Social ONCE se reunió con la Comisaria Europea de Igualdad, Helena Dalli, para **impulsar que la presidencia española de la Unión Europea destaque a las personas con discapacidad y se cree una Europa más social que genere igualdad de oportunidades.**

Y muy destacado fue el encuentro también con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, para renovar el convenio entre el Parlamento y el



Grupo Social ONCE en defensa de las necesidades de 85 millones de europeos con discapacidad. El proyecto **“Europa se acerca a ti”** llegó a su fin con la consecución de una red de contactos y encuentros de miembros de instituciones y organizaciones europeas, junto a máximos responsables de asuntos europeos del Grupo Social ONCE, tanto a nivel estatal como territorial. Otro hito importante de este año fue formar parte del jurado del Premio Ciudadano Europeo 2022. España formó parte del proyecto PARVIS junto a ocho países europeos, donde se desarrollaron actividades centradas en diez derechos derivados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Este proyecto tuvo como objetivo, a través de materiales audiovisuales, **dar visibilidad a situaciones de la vida diaria a las que se enfrentan personas ciegas o con**

discapacidad visual y cómo podemos contribuir entre todos a crear una sociedad más inclusiva e integradora.

Del mismo modo, destacar la exitosa participación de un grupo de jóvenes con discapacidad en el Evento Europeo de la Juventud que se celebró en Santander, donde tuvieron la oportunidad de organizar una actividad propia en la que se discutió la importancia del programa ERASMUS+ y las barreras que limitan a tener una experiencia plena de estudios en la Unión Europea.

El Grupo Social ONCE en el mundo

- UNIÓN MUNDIAL DE CIEGOS (UMC).
- UNIÓN EUROPEA DE CIEGOS (EBU).
- UNIÓN LATINOAMERICANA DE CIEGOS (ULAC).
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE SORDOCIEGOS (DBI).
- ALIANZA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (IDA).
- RED GLOBAL DE ACCIÓN POR LA DISCAPACIDAD (GLAD).
- CONSEJO MUNDIAL DEL BRAILLE (CMB).
- CONSEJO IBEROAMERICANO DEL BRAILLE (CIB).
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES BIBLIOTECARIAS (IFLA).
- CONSORCIO DAISY.
- COMITÉ EUROPEO DE NORMALIZACIÓN (CEN).
- CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM).
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTES PARA CIEGOS (IBSA).
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE PERROS GUÍA (IGDF).
- RED EUROPEA DE CRÍA (EBN).
- FEDERACIÓN EUROPEA DE PERROS GUÍA (EGDF).

- CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS CIEGAS Y DEFICIENTES VISUALES (ICEVI).
- ICEVI EUROPA.
- ICEVI LATINOAMÉRICA.
- ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LOTERÍAS (WLA).
- ASOCIACIÓN EUROPEA DE LOTERÍAS (EL).
- CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (CIBELAE).
- COLABORACIÓN EUROJACKPOT.
- ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS).
- FUNDACIÓN OJOS DEL MUNDO.
- HELPAGEN INTERNATIONAL ESPAÑA.
- EUROPEAN NETWORK OF PHYSIOTHERAPY IN HIGHER EDUCATION (ENPHE).

Y presencia además en:

- AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DE FOAL QUE OPERA EN 19 PAÍSES: ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY Y VENEZUELA.
- ASOCIACIÓN DE CIEGOS Y AMBLIOPES DE PORTUGAL (CON ACTIVIDAD EN PORTUGAL, ANGOLA, MOZAMBIQUE, CABO VERDE, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE Y GUINEA BISSÁU).
- PROYECTOS EDUCATIVOS EN LOS BALCANES (BULGARIA, RUMANÍA, ALBANIA Y BOSNIA), MARRUECOS, EGIPTO Y EN LOS CAMPAMENTOS SAHARAUIS DE REFUGIADOS DE ARGELIA.
- COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE GUINEA ECUATORIAL (ONCIGE).

- FORO EUROPEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EDF).
- PLATAFORMA EUROPEA PARA LA REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EPR).
- ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- SPAIN NAB.
- CONSORCIO MUNDIAL PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LA WEB (W3C).
- INSTITUTO EUROPEO DE DISEÑO PARA TODOS (EIDD).
- RED EUROPEA PARA EL TURISMO ACCESIBLE (ENAT).
- COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL.
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (CESE).
- CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS (CEEP).
- CENTRO EUROPEO DE FUNDACIONES (EFC).
- PLATAFORMA EUROPEA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (SEE).
- COUNCIL OF FOUNDATIONS.
- PROGRAMA MIEMBROS AFILIADOS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT).
- PRESENCIA EMPRESARIAL INTERNACIONAL EN PORTUGAL Y COLOMBIA.



5.2 Planeta para el futuro

Un grupo social tan amplio no puede permanecer ajeno a minimizar posibles impactos sobre el planeta y trata de dar ejemplo de que, casi bombilla a bombilla, litro de agua a litro de agua, folio a folio, cualquier iniciativa pone su granito de arena para un futuro mejor.

En 2022 la ONCE ha definido un Plan de Sostenibilidad Ambiental para guiar en el desarrollo de futuras actividades que permitan cumplir con los objetivos de descarbonización, economía circular e implantación de la gestión ambiental.

La ONCE está en pleno proceso de implantación del sistema de gestión ambiental de acuerdo a la norma ISO 14.001 en sus centros, estando prevista la obtención de la certificación en 2023 en el Centro Logístico y de Producción de Productos de Juego (CLP) y el Centro de Recursos Educativos (CRE) de Madrid.

Durante 2022, se han seguido realizando actuaciones de difusión y sensibilización en materia medioambiental, tales como:

- Concienciación y fomento en la plantilla del uso de la intranet para minimizar los trámites en papel y evitar la emisión física de documentos informativos.
- Realización de una formación a través del Campus Virtual ONCE relativa a la sostenibilidad ambiental para todo el personal no vendedor.
- Evento presencial y virtual el 3 de junio para conmemorar el Día Internacional del Medio Ambiente: debate, buenas prácticas, acciones, ideas...

Las actividades de la ONCE que pueden generar un mayor impacto ambiental son, por

un lado, las derivadas del Centro Logístico de Producción y de Producción (CLP) donde, entre otras, se realiza la impresión y distribución del cupón y otros productos de lotería, y por otro, la climatización de los edificios. En el CLP se ha reducido notablemente el consumo de agua, papel y plástico para favorecer la economía circular; y en el caso del consumo de energía, la sustitución de equipos de climatización, luces LED y mejora de las carpinterías. Y se incluye un Seguro de Responsabilidad Civil por daños y perjuicios causados por contaminación.

Por otra parte, la Organización tiene canales que pueden ser utilizados para quejas o reclamaciones de carácter ambiental por parte de la plantilla, personas afiliadas o clientes. En 2022 no consta ninguna reclamación por motivos ambientales y tampoco se han recibido multas o sanciones significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en esta materia

En cuanto a la mejora de la eficiencia energética, durante 2022 se han impulsado diferentes acciones en algunos centros de la ONCE:

- Renovación de los equipos de climatización, considerando la aerotermia, en el caso de que sea posible, con el fin de ahorrar entre un 40-50% de la energía.
- Instalación de placas fotovoltaicas.
- Sustitución de luminarias para favorecer la eficiencia de la iluminación.
- Implementación Real Decreto-ley 14/2022 de sostenibilidad, destacando acciones relacionadas con la limitación de la temperatura y el apagado del alumbrado: instalación de detectores de presencia, ajuste de tiempos de climatización, etc.
- Sustitución en el CLP de los sistemas de secado

de tinta UV convencional por sistemas con luz UV led, con consumo eléctrico inferior sobre el secado convencional.

- Continuación con la optimización de indicadores que miden los recursos y consumos de energía eléctrica: precio de energía, control de potencia contratada/demandada, análisis de penalizaciones por reactiva, patrón de consumo, etc.

En relación a la eficiencia energética, y de acuerdo a los requerimientos legales, la ONCE se somete a la auditoría energética establecida cada 4 años. En lo que respecta a la reducción de emisiones, el Plan de Sostenibilidad Ambiental ha impulsado iniciativas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como cualquier forma de contaminación atmosférica, incluyendo emisiones de ruido y contaminación lumínica:

- Medidas para reducir la contaminación por gases fluorocarbonados de climatización con elevado potencial de agotamiento de ozono (PAO):
 - Sustitución paulatina, en las máquinas antiguas, del refrigerante R22 (PAO=0,5) por R410A, R134, R410 y R407 (todos ellos con PAO=0). El 100% de la maquinaria reemplazada respeta la capa de ozono y la revisiones preventivas evitan fugas.
- Plan de movilidad.
 - Puesta en marcha de la Mesa de movilidad con diferentes áreas para mejorar la movilidad de la plantilla, favoreciendo la inclusión y la reducción de emisiones, y permitiendo ser sostenibles y estar conectados y seguros.
- Medidas para reducir la contaminación por ruido.
 - Sistemas de insonorización en todas las

máquinas de aire acondicionado, paneles aislantes en las ubicadas en las cubiertas de los edificios y el 100% de la maquinaria reemplazada en 2022 cuenta con sistemas de bajo nivel sonoro.

- Medidas para reducir la contaminación lumínica
 - Sustitución paulatina de alumbrado fluorescente por LED tecnología estado sólido.
 - Disposición en todas las luminarias de oficinas de un índice de deslumbramiento o UGR (Unified Glare Rating) inferior a 19, certificado por los fabricantes.
 - Limitación del nivel de iluminación en los puestos de trabajo a 550 lux con una tolerancia del $\pm 10\%$, que garantiza luz suficiente y reduce el exceso de iluminación y diseño de farolas con apantallamiento, en los centros con sistemas de alumbrado exterior y decorativos, para emitir la luz necesaria y no por encima del horizonte.
 - Selección de longitudes de onda de las lámparas con temperaturas de color iguales o inferiores a 4000°K, para radiación luminosa emitida de longitud de onda corta.





Además, la ONCE apuesta por la economía circular como elemento clave para un desarrollo sostenible. El objetivo para los próximos años es continuar con la implantación en los centros del sistema integral de gestión de residuos asegurando su correcta segregación.

Tras la evaluación de los aspectos ambientales directos en algunos centros, se han detectado en el CLP impactos significativos relacionados con la generación de papel y cartón y el polietileno. Para subsanarlos, se han establecido acciones para la sustitución del polietileno virgen en la cadena de producción para, en línea con la Ley de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto 1055/2022 de envases, reducir su uso y, por tanto, la generación de los residuos asociados al mismo. En este sentido, todos los gestores de residuos con los que trabaja la ONCE son autorizados en cada una de las Comunidades Autónomas en las que operan.

Se han implantado “puntos limpios” en zonas de paso y descanso para separar los residuos comerciales asimilables a urbanos en varios centros. Además, se crean almacenes de residuos peligrosos para recoger procedentes de actividades de mantenimiento y limpieza.

Con motivo de la Semana Europea de Prevención de los Residuos, en algunos centros se han realizado “Mercadillos de Economía circular de ropa y complementos”. Con más de 650 prendas, se han reutilizado un 25%, lo que supone ahorrar casi 4 millones de litros de agua.

Los residuos peligrosos se clasifican en función de su tipología para facilitar los procesos de retirada y reciclaje que llevan a cabo los gestores autorizados, siendo este proceso inspeccionado por las autoridades competentes periódicamente. Los datos sobre el destino de los residuos se recopilan de los certificados de los gestores de los

residuos. En el caso de los residuos depositados en los contenedores de los ayuntamientos de papel y cartón y envases, se destinan a reciclaje. En lo relativo al uso sostenible del agua, la ONCE extrae el agua de la red de abastecimiento, tanto en sus centros asimilables a oficinas como en los complejos industriales como el CLP. El vertido se realiza a la red de saneamiento de los ayuntamientos en todos los centros de oficinas, ya que son asimilables a los generados en una comunidad de vecinos y, en el caso del CLP, no se realiza vertido alguno, tanto las aguas de mojado como de limpieza se depositan en bidones y se tratan con un gestor de residuos autorizado. Entre las iniciativas de mejora de eficiencia y reducción del consumo de agua están:

- Reducción del volumen de agua en las cisternas y colocación de fluxómetros al sustituir la grifería antigua.
- Implantación en el CLP de un proceso diario de control del consumo que permite detectar la existencia de averías en la red de suministro del complejo.

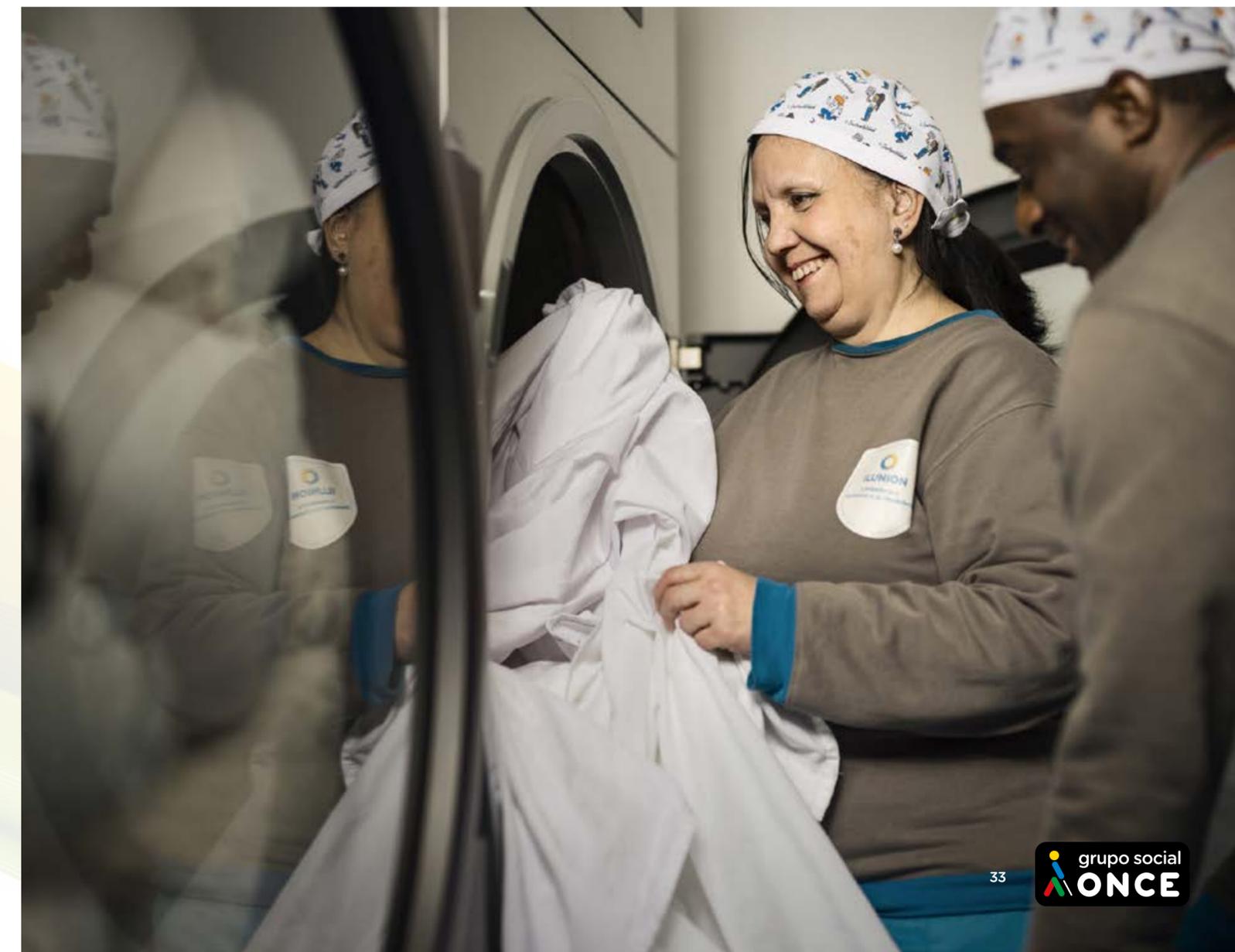
Por otra parte, la ONCE, como Entidad de Interés Público a los efectos de la normativa europea y española de auditoría de cuentas, sujeta asimismo a la Directiva sobre divulgación de información no financiera, divulga información sobre la manera y la medida en que sus actividades se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles, así como los indicadores relacionados con el volumen de negocio, los gastos de capital (inversión en inmovilizado) y los gastos operativos que así lo muestran.

Con respecto al requisito de alineamiento con las salvaguardas mínimas sociales, señalar que la ONCE cumple con lo establecido en los artículos 3 y 18 del Reglamento de taxonomía

(Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos

Humanos), y está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Además, la Organización cuenta con políticas y procedimientos en materia de anticorrupción, responsabilidad fiscal, ética, y procedimientos de debida diligencia con proveedores. En este sentido, se destaca también que la ONCE no ha recibido ninguna condena o sanción por violación de derechos humanos.





(Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos), y está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Además, la Organización cuenta con políticas y procedimientos en materia de anticorrupción, responsabilidad fiscal, ética, y procedimientos de debida diligencia con proveedores. En este sentido, se destaca también que la ONCE no ha recibido ninguna condena o sanción por violación de derechos humanos.

Empresas sociales y sostenibles

Por su parte, el Plan Director de Sostenibilidad de Ilunion contempla un proyecto denominado “Compromiso Ambiental” que reúne una serie de medidas dirigidas a definir el alcance de los objetivos ambientales de Ilunion como grupo empresarial.

Las principales líneas de acción llevadas a cabo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Ilunion Hotels, Ilunion Reciclados, e Ilunion Servicios Industriales han procedido al cambio de luminarias por tecnología LED.
- Ilunion Hotels ha llevado a cabo una auditoría energética de amplio alcance en diez hoteles. Ha realizado la mejora o sustitución de calderas, cámaras frigoríficas, así como otros equipos consumidores de energía por otros más eficientes. Asimismo, ha mejorado el sistema de climatización y ha instalado un sistema de calefacción por aerotermia en Ilunion Atrium.
- Ilunion Ibéricos de Azuaga ha modificado el sistema de escaldado para reducir las pérdidas de calor.
- Ilunion Lavanderías ha elaborado un plan de eficiencia energética, cuyo despliegue comenzará en 2023, con acciones enfocadas en tres áreas: maquinaria, instalaciones y proceso. Además, en algunas plantas se han instalado calandras, túneles de ropa y secadoras, que utilizan una fuente energética autónoma, para reducir el consumo térmico de forma sustancial.
- Ilunion Hotels e Ilunion Lavanderías cuentan con un sistema de control de los procesos operativos y de mantenimiento.
- Establecimiento de requisitos de eficiencia energética en la compra de productos o equipos

que puedan tener un impacto significativo en el consumo de energía.

- Ilunion Retail y Comercialización realizan la compra de aparatos de refrigeración y máquinas expendedoras solo con gas refrigerante R-290, caracterizado por poseer un bajo impacto ambiental. El personal de ambas áreas tiene establecido el control de cierre de puertas de los equipos de refrigeración tras su uso.

Impulso de la movilidad sostenible

- Ilunion Hotels pone a disposición de los clientes, y de forma gratuita, puntos de recarga para vehículos eléctricos en 8 de sus hoteles.
- Ilunion Facility Services e Ilunion Lavanderías, cuentan con pautas de actuación para una conducción eficiente de vehículos.
- Ilunion Lavanderías ha impartido formación sobre conducción eficiente y buenas prácticas a más de 750 conductores durante el ejercicio 2022.
- Tanto Ilunion Lavanderías como Ecologic Operations y Logiraees cuentan con un sistema para la gestión de flota. Asimismo, hay que destacar que en estas dos últimas empresas, dedicadas al transporte de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), más del 40% de los kilómetros recorridos fueron realizados con vehículos sostenibles evitando la emisión de 46,21 toneladas de CO2.

En relación al transporte diario del personal a los centros de trabajo, las medidas de flexibilidad laboral y teletrabajo, así como la promoción de la formación on-line y las videoconferencias también tienen un impacto positivo en las emisiones.



Impulso de las energías renovables

- Compra de electricidad certificada de origen renovable. Toda la energía de Ilunion Hotels y los edificios Torre Ilunion y Mizar procede de energía eólica, solar o hidráulica. En total, el 6,9% de la energía consumida en Ilunion en 2022.

- Producción solar fotovoltaica.

Ilunion Lavanderías cuenta con el proyecto Techos Verdes 2020-2023 para generar el 15% de energía solar fotovoltaica con una producción de 1 GWh/año.

A finales de 2022, 16 plantas contaban con techos solares, 11 plantas más que en 2021. Los 3.568 KW de potencia instalada generaron 2.435,56 MWh para autoconsumo, 2,4 veces la generación del año 2021 que han evitado la emisión de 643,54 Tn CO2 eq. Igualmente, los ahorros energéticos en estas plantas han sido muy significativos respecto al año anterior, llegándose a alcanzar ahorros del 15% de energía por kg de ropa tratada.

Asimismo, en 2022 varias empresas del Grupo (Ilunion Retail, Ilunion Ibéricos de Azuaga, Ilunion Reciclados, Ilunion Contact Center, e Ilunion Hotels) han llevado a cabo la instalación de paneles solares fotovoltaicos.

- Las empresas Ilunion Reciclados, Ilunion Automoción, Ilunion Hotels (Hoteles: Atrium, Auditori, Barcelona, Calas de Conil, Costa Sal, Islantilla y Málaga) e Ilunion Sociosanitario (Residencia Prado de San Gregorio) utilizan paneles solares térmicos para la producción de agua caliente sanitaria (ACS).
- Caldera de biomasa en el hotel Ilunion Alcora y en Ilunion Ibéricos de Azuaga.
- Sistema de aerotermia para la producción de ACS en los hoteles Ilunion San Mamés e Ilunion Costa Sal.

Por otro lado, Ilunion ha puesto en marcha 'Bosque Ilunion' una iniciativa de compensación de emisiones de CO2. Por su parte Ilunion Hotels ha impulsado la creación de dos bosques con 500 árboles. Además, Ilunion IT Services a través de una colaboración ha realizado la compensación de 72,5 toneladas de CO2.

En lo que respecta a Fundación ONCE, si bien por la naturaleza de su actividad el impacto no resulta especialmente significativo, aborda determinadas líneas de actuación en materia de sostenibilidad ambiental en línea con la Agenda 2030 y los ODS, así como con la Política de Sostenibilidad de área ejecutiva y el Plan Director de Sostenibilidad 2019-2022.

Conforme al propósito de Fundación ONCE destacan las siguientes líneas de acción en el ámbito de la Sostenibilidad ambiental:

- Compromisos de creación de empleo para personas con discapacidad vinculado a sectores y actividades relacionados con la Sostenibilidad.
- Fortalecimiento de alianzas como la iniciativa Fundaciones por el Clima, Jobs 2030, Futuro del trabajo de Forética o Alianza para la Transición Energética Inclusiva.
- Las auditorías externas (AENOR) llevadas a cabo en 2022 en el marco de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental según UNE-EN ISO 14001:2015 se han resuelto de forma favorable tanto en Fundación ONCE como en Servimedia, y por primera vez en Inserta Empleo.
- En el marco de sus sistemas certificados, la Fundación ONCE y Servimedia adoptan el principio de precaución en su gestión ambiental.

- Los seguros de Responsabilidad Civil de Fundación ONCE, Inserta Empleo y Servimedia recogen la responsabilidad civil por contaminación accidental, y en concreto la de Inserta Empleo también la responsabilidad medioambiental.

- En 2022 se ha continuado trabajando en materia de sensibilización interna, destacando el proyecto Green Makers del Área Ejecutiva de Fundación ONCE, y en la incorporación del componente de sostenibilidad ambiental en la cultura de la organización.

En lo referente a contaminación, entre las medidas que se implementan para prevenir y reducir la contaminación destaca la correcta gestión de los residuos, la mejora continua en relación con la eficiencia de equipos e instalaciones, así como la sensibilización a las distintas plantillas en materia de eficiencia energética y prevención y segregación de residuos. Las medidas para favorecer una movilidad más sostenible también inciden en la reducción de la contaminación, e igualmente en la optimización del consumo energético y la lucha contra el cambio climático.

- A comienzos de 2022 se aprobó el Plan de descarbonización del Área Ejecutiva de Fundación ONCE, que establece como meta la reducción de la práctica totalidad de la huella de carbono para 2029.
- Sustitución progresiva de la flota de vehículos por opciones más sostenibles.
- Compensación de emisiones y negatividad en carbono, con un plan de descarbonización con compensaciones como la adquisición de créditos de carbono derivados de proyectos de reforestación y recuperación de suelos degradados y/o terrenos incendiados en Pontevedra (Galicia).





5.3 Responsables en ESG

A lo largo de la historia, la ONCE se gestó como una entidad socialmente responsable con la ciudadanía en general, al impulsar la autonomía personal y plena inclusión de las personas ciegas y/o con otra discapacidad. Ahora, el **Grupo Social ONCE mantiene viva esa llama y evoluciona hacia nuevos compromisos marcados en la nueva dimensión ESG** (Environmental, Social y Governance), esto es, anteponer siempre los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo a la hora de valorar las acciones a acometer.

La ONCE dispone de un Plan Director de RSC

2020-2022, que marca la estrategia transversal de iniciativas de responsabilidad social y asuntos identificados como relevantes en materia ética, económica, ambiental y social, que pueden influir sustancialmente sobre las decisiones de los grupos de interés. Este Plan participa del esfuerzo colectivo por contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible de los ODS de la Agenda 2030.

Las 6 líneas estratégicas en que se basa ese planteamiento son las siguientes:

- Calidad e innovación de nuestros servicios sociales.
- Lotería social y responsable.
- Nuestro equipo de personas.
- Buen gobierno, sostenibilidad y ética.
- Comunicación y medición de la reputación.

- Compromiso con el medio ambiente.

La Fundación ONCE, las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, y Servimedia mantienen un activo compromiso con el desarrollo sostenible desde el cumplimiento de su misión social, como muestra el claro alineamiento de la actividad con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con múltiples programas y acciones, se contribuye de manera prioritaria a los ODS 4 (“Educación de calidad”), 8 (“Trabajo decente y crecimiento económico”), 10 (“Reducción de las desigualdades”), 11 (“Ciudades y comunidades sostenibles”) y 17 (“Alianzas para lograr los objetivos”). En todos estos objetivos la propia Agenda 2030 reconoce expresamente y de manera específica a las personas con discapacidad. Además, se puede destacar también la contribución al ODS 5 (“Igualdad de género”).

Así, a partir de su naturaleza de entidad social, y estando comprometida con contribuir de manera significativa al cumplimiento de los ODS, la Fundación ONCE integra la sostenibilidad como elemento para apuntalar su misión, su gestión excelente, y maximizar su capacidad para generar valor a sus diferentes grupos de interés.

En 2022, la Fundación ONCE concluyó su primer Plan Director de Sostenibilidad 2019-2022, con una perspectiva ESG, habiendo ejecutado el 100% de las actuaciones previstas. Asimismo, la Fundación ONCE realiza una importante labor para apuntalar la dimensión de la discapacidad en las agendas ESG de terceros, con una mirada especial hacia Europa, atendiendo a la importancia de la regulación que viene de Bruselas. Así, podemos celebrar que en 2022 la discapacidad fue expresamente incluida en la nueva Directiva europea de información Corporativa de Sostenibilidad, que afecta a los

27 países de la UE. Igualmente, la Fundación mantiene alianzas con importantes plataformas ESG, entre las que se incluye el Foro español para la inversión sostenible (Spainsif), o la entidad mundial referente en materia de reporte, Global Reporting Initiative (GRI), y desarrolla iniciativas específicas para potenciar el binomio Discapacidad y Sostenibilidad, con proyectos como Disability Hub Europe, co-financiado por el Fondo Social Europeo.

Ilunion culmina en 2022 su Plan Director, destacando la creación de un Comité de RSC en marzo de 2018, así como la creación de una Oficina Técnica de RSC. Este Plan Director ha contribuido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS10 Reducción de Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo Responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

La compañía ha diseñado su nuevo Plan Director de Sostenibilidad que abarcará el periodo de 2023 a 2027, sustentando en los ejes de Compromiso Ambiental, Compromiso Social, Buen Gobierno y Alianzas donde la Ética toma protagonismo en todas las dimensiones.

El Grupo Social ONCE se situó en 2023 entre las tres empresas/entidades con mejor reputación corporativa de España, según el ranking Merco Empresas 2022 España. Además, lidera el Merco Responsabilidad ESG España 2022 -que mide la sostenibilidad social y ambiental, la ética y el buen gobierno de las compañías-.



Discapacidad transversal

Y todo ello lo hacemos de la mano de muchos compañeros de viaje, que nos ayudan a impulsar cualquier acción de futuro manteniendo transversalmente a la discapacidad como nuestro eje de actuación, tanto dentro como fuera de España. El modelo del Grupo Social ONCE se muestra al mundo para seguir sumando desde:

Ámbito estatal.

- Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI).
- Foro Justicia y Discapacidad.
- Real Patronato de la Discapacidad.
- Asociación Española de Fundaciones (AEF) e Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF).
- National Advisory Board for Impact Investment (Spain NAB).
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).
- Spainsif (Plataforma de inversión sostenible y responsable en España).
- Forética.

Ámbito europeo

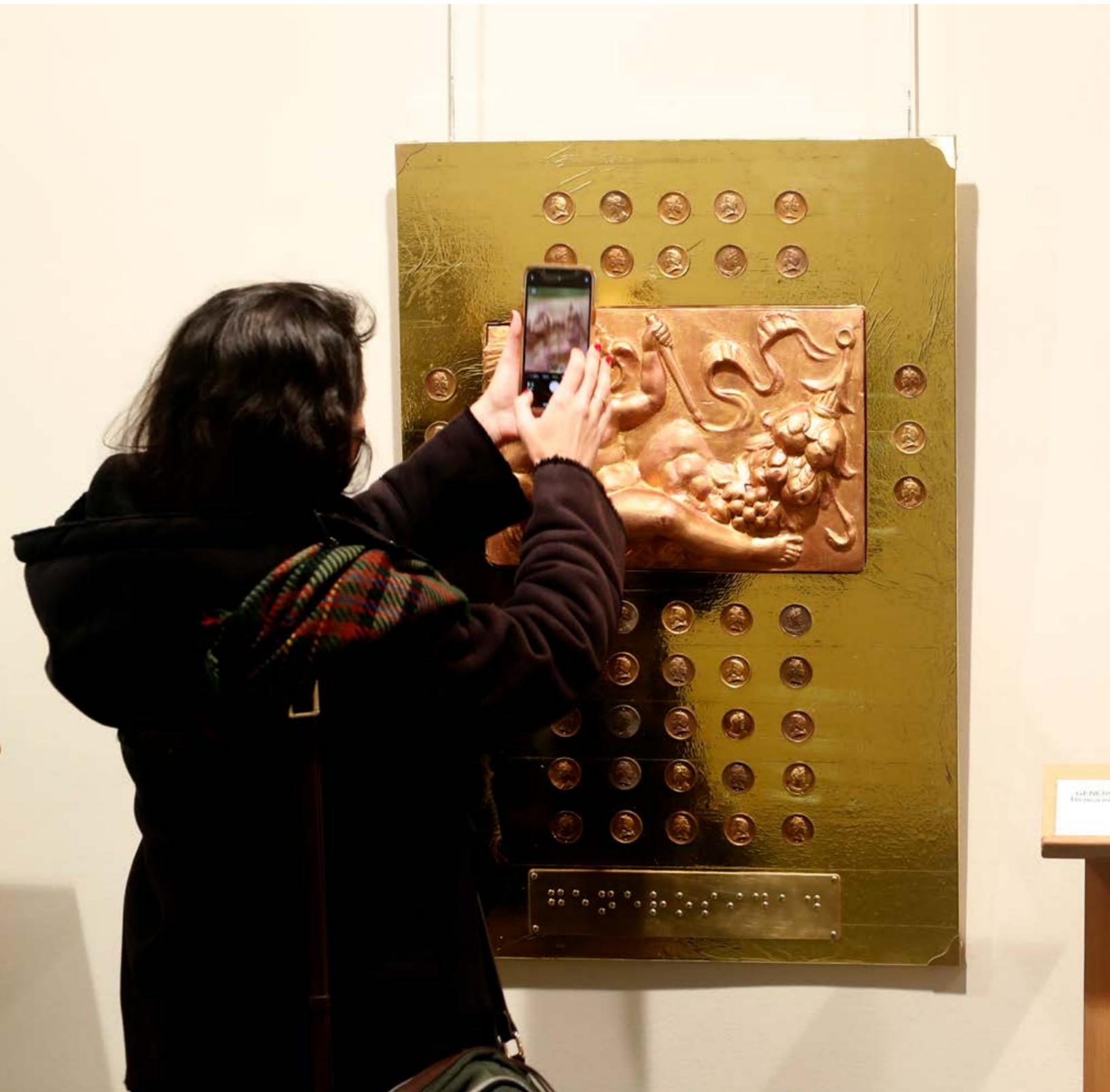
- Centro Europeo de Fundaciones (EFC).
- European Disability Forum (EDF).
- Centro Europeo de Empresas Públicas y de Servicios Públicos (CEEP).
- Plataforma Europea para la Rehabilitación y la Formación Profesional de Personas Con Discapacidad – European Platform for Rehabilitation (EPR).
- Asociación Europea de Proveedores de Servicios para Personas Con Discapacidad (EASPD).
- Instituto Europeo de Diseño Para Todos (EIDD – Design For All Europe).

- Red Europea para el Turismo Accesible (ENAT).
- The European Venture Philanthropy Association (EVPA).
- Comité Económico y Social de la Unión Europea (CESE) (En representación de la Confederación Empresarial Española para la Economía Social (CEPES)).
- Plataforma Europea de la Economía Social – Social Economy Europe (SEE) (Antiguo CEP-CMAF) (En representación del EFC).
- Red Global de Acción por la Discapacidad (GLAD) (como Grupo Social ONCE).

Ámbito supraeuropeo:

- Council On Foundations (COF).
- Consorcio Mundial para la Estandarización de la Accesibilidad en la Web - World Wide Web Consortium (W3C).
- Programa Miembros Afiliados de la Organización Mundial del Turismo (OMT).
- International Standard Organization (ISO).
- Global Reporting Initiative (GRI).
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).





5.4 Investigación + Innovación

La necesidad de investigar e innovar es una máxima que las Organizaciones que quieren ganarse el futuro deben impulsar y practicar. La innovación tecnológica, que para nosotros siempre tiene componente social, nos lleva a estar alerta a lo que ocurre en todo el mundo, a la búsqueda de las iniciativas que mejor se amoldan a nuestra realidad. Pero no sólo ahí, sino impulsando con fuerza la investigación que nos lleva a la innovación desde todas nuestras áreas y, siempre, siempre, con una vertiente necesariamente inclusiva.

La ONCE mantiene líneas de trabajo de **investigación, desarrollo e innovación tiflotécnica y de investigación en visión con el objetivo de mejorar continuamente la calidad de los servicios que presta a las personas ciegas** y seguir respondiendo eficazmente a sus necesidades, al tiempo que se avanza en el conocimiento de su realidad social y el desarrollo de nuevas técnicas de intervención y tecnologías específicas.

Además, apoya aquellas iniciativas de investigación que mejoran la calidad de la atención y la prestación de servicios para adecuarse a la evolución y los cambios sociales y tecnológicos.

El Centro de Tiflotecnología e Innovación (CTI) es el centro de la ONCE referente en España y en el mundo en accesibilidad y productos de apoyo para personas ciegas o con deficiencia visual grave.

A lo largo de 2022 se han desarrollado un total de 152 proyectos:

- 143 proyectos relacionados con tiflotecnología

y productos de apoyo, convertidos algunos en productos finales: como la aplicación del software Braitico (método de alfabetización y competencia de lectoescritura), una nueva versión de Gestor de Libros Digitales GOLD para PC y la adaptación del popular juego 'apalabrados'.

- 6 proyectos de investigación en visión, financiados por la ONCE, en su mayoría de investigadores e investigadoras de reconocido prestigio nacional e internacional.
- 3 proyectos de investigación social: uno del impacto de diferentes aprendizajes de la representación espacial para la orientación y movilidad de las personas con discapacidad visual, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid; un estudio de soledad no deseada en la población de personas ciegas; y un trabajo de campo para conocer si se respetan los derechos de las personas con discapacidad.

Además, se han realizado las siguientes acciones de investigación e innovación social:

- Fallo del VI Concurso de experiencias de innovación y buenas prácticas en servicios sociales.
- Reto ONCE Innova Emprendedores 2022: iniciativa para impulsar ideas innovadoras que mejoren la calidad de vida y la inclusión digital de las personas con discapacidad.

A través del servicio de asesoramiento genético, realizado con expertos genetistas y científicos, la ONCE facilita a las personas ciegas información sobre las características clínicas y genéticas de su realidad, así como orientación acerca del pronóstico familiar de una posible enfermedad hereditaria.



TifloInnova 2022

La ONCE impulsa bianualmente TifloInnova, la feria de la tecnología accesible para personas ciegas, que celebró en 2022 una edición en la que volvió con más fuerza y, sobre todo, más innovación tras tener que retrasarse por la pandemia.

El fin de semana desde el 22 al 24 de abril 'TifloInnova 2022' convirtió a Madrid en el centro internacional de las últimas tecnologías accesibles para personas ciegas o con baja visión. Con el título 'La cara amable de la tecnología', mostró todas las tendencias de futuro y el gran número de **avances diseñados para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual**. La feria congregó a 30 expositores internacionales y retransmitió en streaming más de 30 talleres, presentaciones y conferencias. TifloInnova cerró una exitosa edición con más de 3.500 visitas presenciales y más de 28.500 virtuales. Y con el estreno de un 'Espacio FUN', área dedicada exclusivamente al ocio tecnológico accesible, concretamente a los videojuegos practicables por personas con discapacidad visual, con la presencia de Xbox y PlayStation.

Por su parte, la sede de Fundación ONCE en Madrid mantuvo la innovación desde la Sala de EspaciA, un espacio de referencia abierto y colaborativo dedicado a la innovación, la accesibilidad y el impulso del diseño para todas las personas.

Y se continuó con el "hub" digital de Por Talento Digital, lugar de formación e inspiración para jóvenes y mayores con discapacidad y punto de referencia para las tecnologías accesibles y la formación, que ha alojado muchos e interesantes eventos durante 2022.

Como una de las líneas de acción relevantes en materia de Accesibilidad Universal, cabe destacar la **actividad de I+D+i y el apoyo a la innovación que desarrolla Fundación ONCE, todo ello dirigido a favorecer el diseño para todas las personas y garantizar que la tecnología supone una oportunidad para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad**.

En 2022 se han desarrollado 37 proyectos de innovación, destacando diferentes iniciativas en torno a los Videojuegos Accesibles, así como los proyectos AccessJobs y AccessRobots, plataformas para mantener reuniones y formación online accesible para todas las personas, además de soluciones robóticas móviles y autónomas que asisten a personas con distintos perfiles de discapacidad en espacios complejos, tanto públicos como privados.

Igualmente, desde Fundación ONCE se ha **apoyado el emprendimiento en materia de accesibilidad universal**. Se cuenta con una Aceleradora de proyectos propia, habiendo finalizado cuatro proyectos el ciclo completo de aceleración durante el año, y se apoyaron además distintos proyectos de innovación social de alto impacto de la mano de entidades reconocidas como Ship2B.

También hay que destacar la participación de Ilunion en el proyecto MentallyPro, una iniciativa de la asociación PRL Innovación para el diseño de una herramienta de evaluación de riesgos psicosociales en distintos sectores de actividad y aplicable a las personas con discapacidad. De nuevo innovación social para mejorar.

Y, en 2022, se ha continuado con la implantación del proyecto 6conecta, una aplicación para la

gestión integral de la prevención de riesgos laborales cuyo objetivo es la digitalización de la actividad de seguridad y salud, la optimización de los procesos de gestión documental, la estandarización de los procesos en este ámbito, así como la disminución de los tiempos de gestión administrativa. Y las líneas formativas, también para directivos, se han centrado en transformación digital e innovación.

Todo ello da cuenta de un trabajo transversal de colaboración del Grupo Social ONCE con cuantos actores del mundo de la tecnología, la investigación y el desarrollo se acercan a nosotros, desde los ámbitos más amplios, para pensar siempre en que **el diseño debe ser para todos y la accesibilidad y usabilidad de bienes y servicios una máxima obligada**.





LEGITIMIDAD

CERTIDUMBRE

OPORTUNIDAD

COOPERACIÓN

SOLIDARIDAD

INSPIRACIÓN

PERSPECTIVA

6

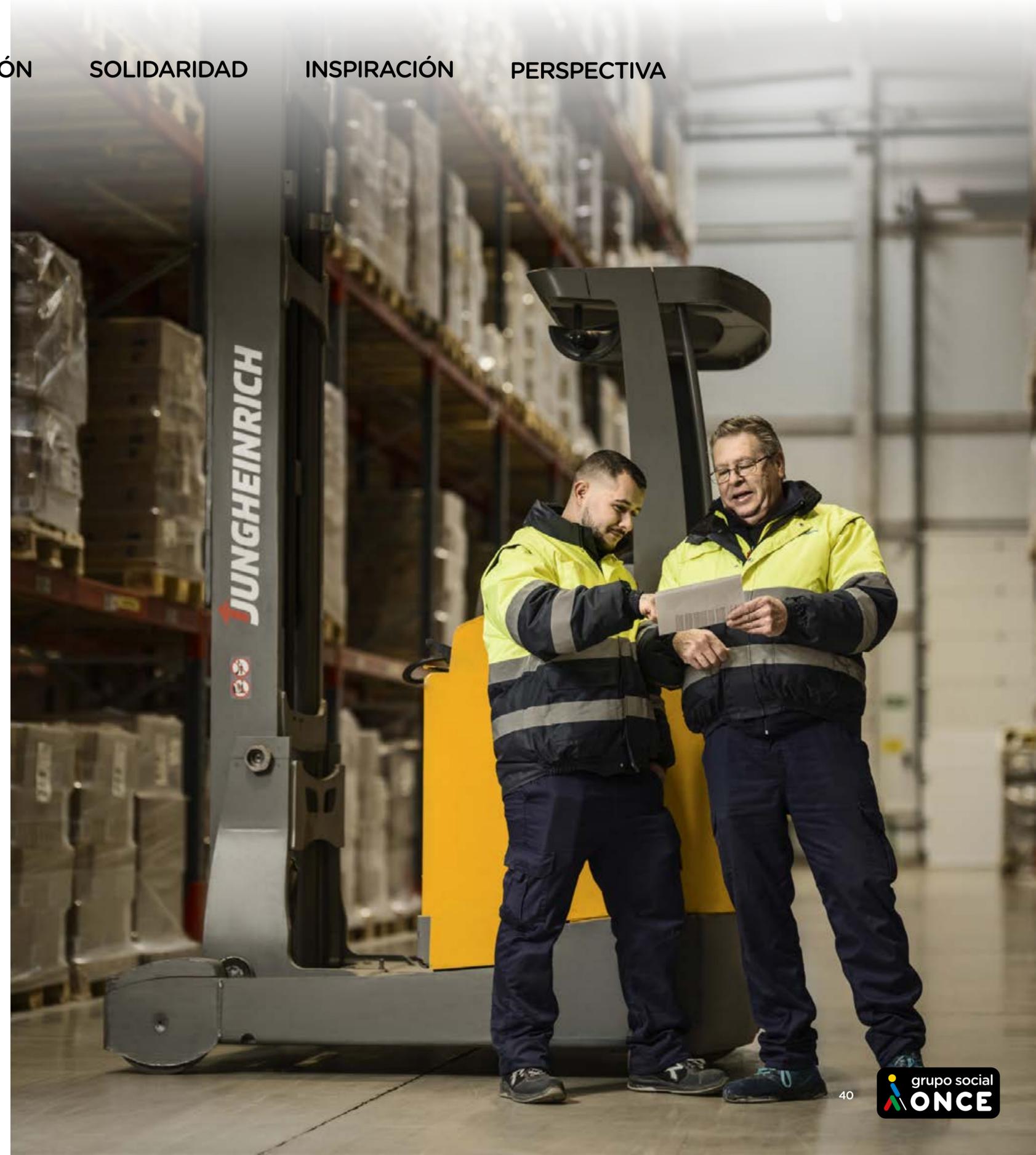
INSPIRACIÓN en valores

6.1 Ética por encima de todo

6.2 Transparencia que genera confianza



Haz clic en cada capítulo





El Grupo Social ONCE apostó en su nacimiento por situarse al lado de la ciudadanía, de convivir, de mejorar, avanzar y superar realidades adversas juntos, para impulsar así un vínculo de confianza común. Y, en este sentido, la ética y la transparencia, se convierten en valores clave, junto con otros que tradicionalmente se suman al ADN de la Organización. Todo ello, con los máximos controles y medidores capaces de evitar riesgos y garantizar que todo lo que se realiza tiene un correcto desarrollo sobre esos valores que constituyen nuestra inspiración.

6.1 Ética por encima de todo

Para asegurar el desarrollo, impulso, implantación y seguimiento de estas iniciativas se constituyó el Comité de Ética, Recursos Humanos y Cultura Institucional (actualmente Observatorio de Transparencia y Ética) que, en dependencia directa del Consejo General, vela por la implantación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; y en materia de ética: promueve la difusión, conocimiento y hace un seguimiento del cumplimiento de los códigos éticos de conducta del Grupo Social ONCE, que incluye la prevención y gestión de posibles conflictos de interés; propone iniciativas para el desarrollo de los comportamientos éticos; y canaliza y gestiona las quejas, denuncias y sugerencias en materia de ética. Incluye normas, políticas y procedimientos que constituyen el mecanismo de debida diligencia para **proteger la legitimidad, el buen hacer y la confianza depositada por las personas afiliadas, la plantilla, las administraciones públicas y otros grupos de interés.**

Estándares éticos y de comportamiento de la ONCE:

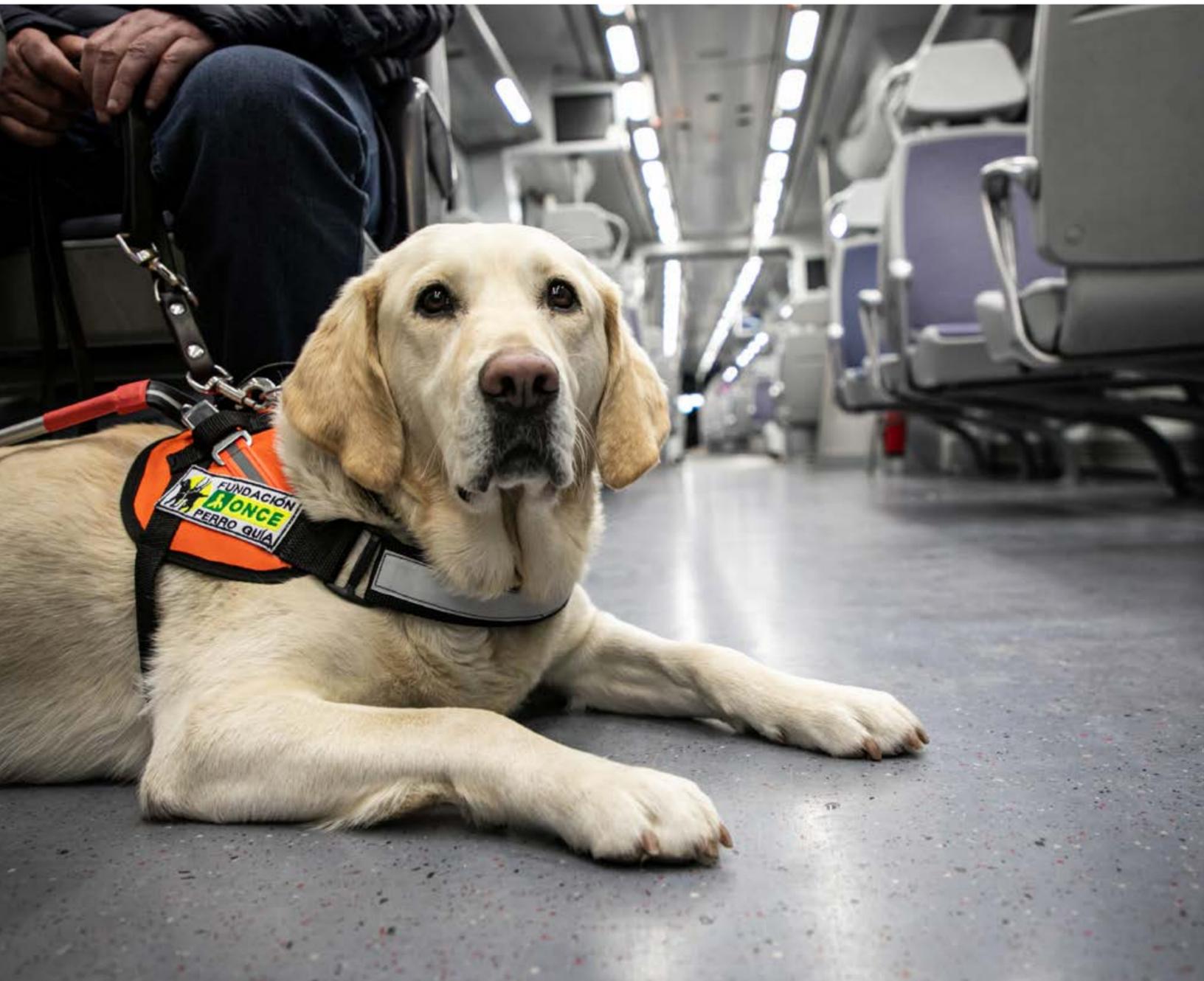
- Código Ético de conducta para consejeros, directivos, mandos intermedios y responsables de gestión sin rango directivo del Grupo Social ONCE: aprobado por acuerdo del Consejo General en 2019. Este código se concreta en 11 valores éticos que deben guiar la conducta: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.
- Código Ético y Guía de Conducta para la actuación de los trabajadores y trabajadoras de la ONCE: actualizado por acuerdo del Consejo General en 2015, guía de orientación en la actuación de los trabajadores y trabajadoras de la Entidad, no siendo de obligada suscripción por su parte.
- Códigos de conducta en materia de seguridad del área de juego: principios básicos de actuación y prácticas de conducta de la plantilla involucrada en la actividad comercial. Se inspira en valores de lealtad, transparencia, profesionalidad y confidencialidad, y son de obligado cumplimiento.
- Marco normativo para la selección de proveedores y contratación de bienes y servicios: contempla, entre otras normas, el Procedimiento de Debida Diligencia externa que se deberá aplicar a los proveedores y el Código de conducta para proveedores, que recoge los principios éticos y de conducta, alineados con los diez principios universales del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con los principios y valores del Grupo Social ONCE.
- Política de gestión responsable de la información y protección de datos, con el desarrollo de una serie de políticas y normativas: Circular de protección de datos personales y Documento de Seguridad, destacando en 2022, la aprobación del nuevo Protocolo de clasificación de la información (PCI) que tiene como objetivo identificar los distintos activos de información y gestionarlos

adecuadamente en términos de seguridad y respeto a la privacidad de datos. Estas normas se elaboran para dar cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales. Además, la ONCE cuenta con un Comité de seguridad y protección de datos y un Comité de valoración documental para supervisar el cumplimiento de normas internas y externas en esta materia, establecer criterios y medidas a adoptar y resolver consultas internas.

- Auditoría de protección de datos (bienal) para comprobar el nivel de cumplimiento y efectividad de las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal, de acuerdo con la legislación vigente y la normativa interna.
- En 2022, la ONCE recibió un requerimiento de información por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por la reclamación por una presunta vulneración del RGPD que, tras presentar la ONCE sus alegaciones, la AEPD resolvió no admitiéndola a trámite y cerrando el proceso.
- Directrices relativas a las mejores prácticas de la WLA (World Lottery Association) de marketing y comunicación: marcan las pautas para que la publicidad de los productos de lotería se lleve a cabo de manera responsable. Son adoptadas por la ONCE, así como por las agencias de publicidad y de medios, y los proveedores de acciones y campañas de marketing.
- Modelo de Prevención Penal: extrema las medidas de prevención para evitar la comisión de posibles ilícitos penales en la ONCE y su entorno. Se dispone de la Política de Cumplimiento Penal, actualizada en diciembre de 2022, de obligado cumplimiento y de aplicación global a la Organización, y ratifica su voluntad de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas

como con sus valores éticos y, al amparo de esta Política, el documento vertebrador del sistema de gestión de cumplimiento penal, que recoge las normas y documentos organizativos en esta materia e incluye las medidas diseñadas para evaluar, prevenir, detectar y gestionar de manera temprana los riesgos penales. El Órgano de Prevención Penal de la ONCE es el responsable de supervisar el funcionamiento de este Sistema de gestión de Cumplimiento Penal.

- Modelo de cumplimiento tributario: se dispone de una Política de cumplimiento tributario, el documento vertebrador del sistema de gestión de cumplimiento tributario y una normativa con los Procedimientos Fiscales en la ONCE. Asimismo, el Órgano de Cumplimiento Tributario tiene la responsabilidad de supervisar el Sistema de gestión de Cumplimiento Tributario.
- Prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo: se dispone de un Manual integrado por procedimientos y medidas de control que deben aplicarse y guiar, en general, el comportamiento de la Organización y de sus personas empleadas, con normas específicas sobre materias tales como la correcta identificación de clientes, el pago de premios a personas físicas y jurídicas, la detección y análisis de operaciones sospechosas o la comunicación de las mismas a la autoridad supervisora competente, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC). Además, con el fin de supervisar y garantizar el correcto cumplimiento del Manual, se ha constituido un órgano de control interno, la Comisión de la ONCE para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y se ha designado a un representante de la ONCE ante el SEPBLAC.



Por su parte, Ilunion considera que la confianza de sus grupos de interés se fundamenta en la integridad, entendida como la actuación ética, honesta y responsable. Por ello, el **Consejo de Administración de Ilunion aprobó el 20 de diciembre de 2018 el Sistema de Gestión de Compliance de Ilunion**, el cual está alineado con la norma UNE 19601, con el objetivo de prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal en las organizaciones y favorecer una cultura ética y de cumplimiento. Además, Ilunion dispone de un órgano de prevención penal constituido el 14 de junio de 2017 cuyo objetivo es la prevención penal en todo grupo de interés e implementación de las diferentes medidas del Sistema de Gestión de Compliance Penal.

La Política de Compliance Penal junto al documento vertebrador del sistema de gestión de Compliance Penal, desarrollan un modelo de prevención de delitos que establece la prevención, detección y control para el aseguramiento de la diligencia debida en materia de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales. En 2020, el Órgano de Prevención Penal de Grupo Ilunion aprobó los procedimientos de Debida Diligencia Interna y Externa, así como el Procedimiento de Gestión del Canal de Denuncias.

En 2022 no se ha producido ninguna denuncia en materia de corrupción y soborno.

Ilunion dispone de una serie de herramientas en materia de ética como son el Código Ético de Conducta, el Canal Ético y el Grupo de Trabajo de Ética.

El Canal Ético se gestiona a través de un buzón de correo electrónico al que todos los trabajadores pueden remitir consultas, propuestas de mejora

y denuncias de comportamientos contrarios al Código Ético de Conducta por parte de personas obligadas a su cumplimiento. La gestión del canal ético corresponde al Grupo de Trabajo de Ética dependiente del Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE. En 2022 se han recibido dos quejas de empleados de Ilunion.

Asimismo, todos los trabajadores del Grupo Social ONCE cuentan con el proyecto colaborativo solidario Gracias a Ti, iniciativa que canaliza el redondeo de nómina voluntario de los trabajadores hacia proyectos sociales que no trabajan estrictamente en el campo de la discapacidad. El Grupo Social ONCE dobla la cantidad aportada por sus empleados.

Valores éticos Grupo Social ONCE

- Comunicación
- Solidaridad
- Confidencialidad
- Equidad
- Confianza
- Honestidad
- Humildad
- Respeto
- Compromiso
- Profesionalidad
- Responsabilidad



6.2 Transparencia que genera confianza

Tal y como iniciábamos estas líneas, la transparencia se constituye como una clave de presente y futuro, garantía de buen hacer y demostración de honestidad, el mejor camino hacia la confianza.

El Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE es el máximo responsable de la implantación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en materia de ética.

Además de las políticas y documentos normativos mencionadas, en el marco del compromiso con la transparencia que la ONCE quiere promover, se publica, periódicamente, tanto en la intranet como en la web corporativa, información financiera y no financiera que pone en valor las actuaciones de la Organización y responde a los grupos de interés, entre otras:

- Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría independiente, individuales y consolidados del ejercicio correspondiente.
- Informe de Valor Compartido del Grupo Social ONCE.
- Estado de Información No Financiera y Diversidad individual y consolidado
- Relación de convenios y contratos vigentes con las Administraciones Públicas.
- Estructuras orgánicas de la ONCE.

Respecto del ejercicio y bajo la coordinación del Comité General de Auditoría del Grupo Social ONCE, se han presentado al Consejo de Protectorado de la ONCE un total de 18 auditorías de carácter obligatorio y tres de carácter voluntario: 6 están relacionadas con las cuentas anuales de las principales entidades

del Grupo Social ONCE; tres con los Estados de Información No Financiera y Diversidad; y doce con el cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

También, con carácter semestral una Sociedad de auditoría externa realiza una peritación de las bolas utilizadas en los sorteos del Cupón, remitiéndose dicha peritación al Consejo de Protectorado. Asimismo, los dos generadores aleatorios de numeración utilizados en la realización de sorteos virtuales de productos de juego activo y en la compra de boletos de lotería instantánea en Internet; y la funcionalidad de la compra de boletos y apuestas de juego activo y de lotería instantánea en internet, se certifican cada tres años por una empresa homologada por el Ministerio de Consumo.

Por otro lado, **se realizan auditorías de carácter trienal** por encargo de la World Lottery Association (WLA) y de la European Lotteries (EL) para un doble motivo:

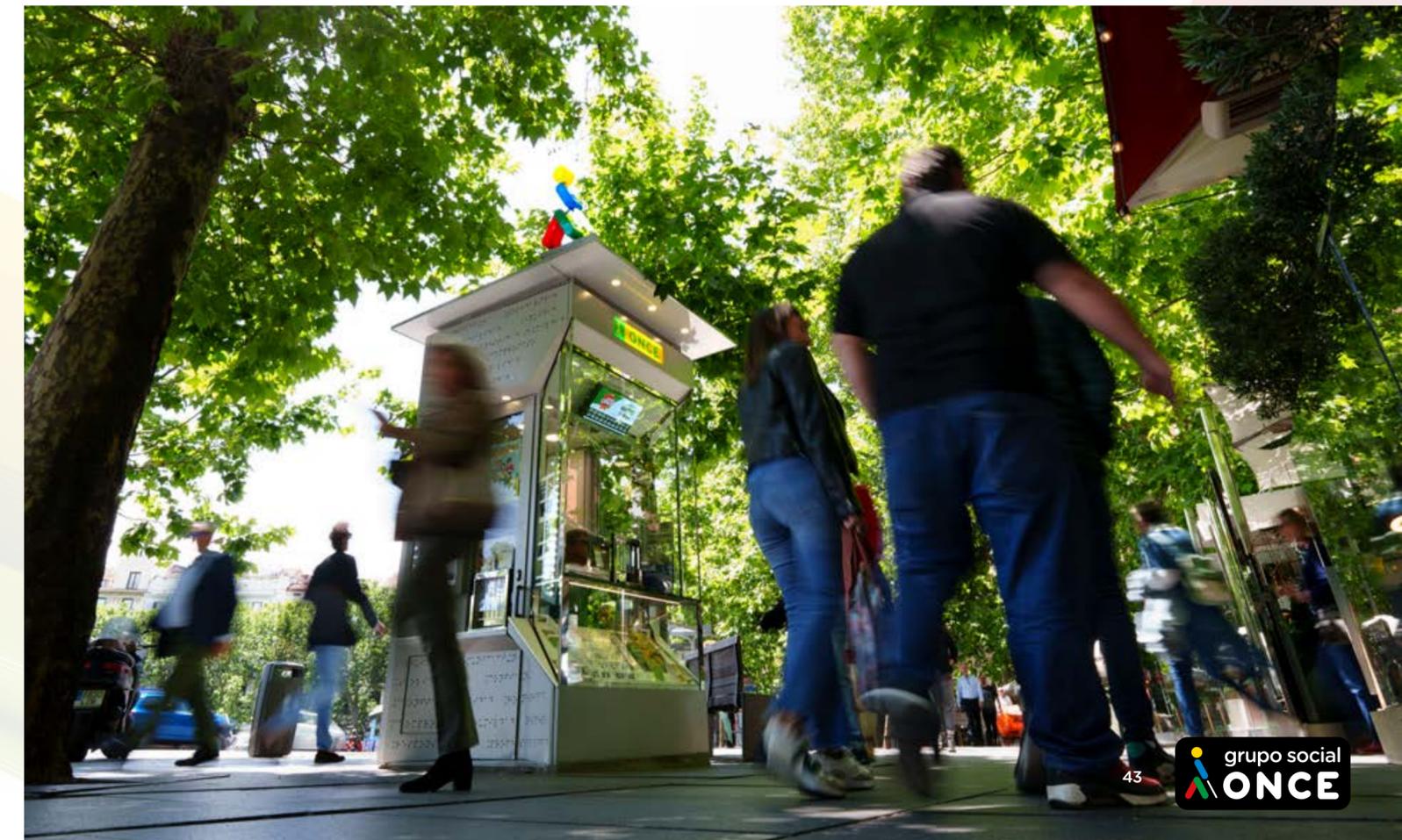
- Cumplimiento por la ONCE de los estándares de seguridad de la WLA.
- Cumplimiento por la ONCE de los estándares de la WLA y de la EL en materia de juego responsable.

Como resultado de estas auditorías, también presentadas al Consejo de Protectorado, se han obtenido cuatro certificados (dos de cada), publicados en nuestra página web.

Por otra parte, la ONCE organiza **cursos de formación en pro de una conducta ética alineada con sus valores**. Adicionalmente, la plantilla puede acceder, a través de PortalONCE, al tutorial online sobre “Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo” y al temario de cursos impartidos con anterioridad

sobre el código ético y gestión responsable de la información

La ONCE dispone de **un canal de denuncias en la página web**, como herramienta para que cualquier persona afiliada, trabajadora o tercero presente denuncias o sugerencias respecto de aquellas conductas potencialmente irregulares o incumplimientos, que puedan suponer una violación del Código Ético de Conducta, la posible comisión de un delito o una infracción tributaria. El canal garantiza la confidencialidad de las denuncias, con especial atención a aquellos datos relativos a la identidad del denunciante.





Las comunicaciones son recibidas por el Secretario del Observatorio de Transparencia y Ética y por el Secretario del Observatorio de Prevención Penal del Grupo Social ONCE y, en función de la materia, y con el visto bueno del Presidente de ambos Observatorios, se derivan, las de ética al Grupo de Trabajo de Ética, las de ámbito penal al Observatorio de Prevención Penal, y las de temas tributarios al Órgano de Cumplimiento Tributario, para su gestión y resolución, procediendo a la instrucción del expediente oportuno y trasladando la decisión final a la persona denunciante.

En 2022 se han recibido por este canal once comunicaciones relacionadas con la aplicación y el cumplimiento del Código Ético del Grupo Social ONCE y las Políticas de Cumplimiento Penal y Tributario (en nueve de ellas no se observó incumplimiento, otra no correspondía a este ámbito y la última no procedió a trámite).

En la ONCE, la diligencia debida en materia de derechos humanos es un proceso continuo de gestión en todas las operaciones. No obstante, para evitar posibles vulneraciones de estos derechos humanos en las relaciones con proveedores y socios de negocio, se ha implantado un procedimiento de debida diligencia externa según el cual, a los proveedores que, por las características que concurren en la oportunidad de contratación con la ONCE, presentan un potencial riesgo alto, además de evaluarlos sobre prácticas medioambientales o sociales, entre otros aspectos, se les solicita que se adhieran al Código de Conducta de proveedores y socios de negocio del Grupo Social ONCE, cuyo apartado 2 “Derechos Humanos y condiciones laborales” establece que deben respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Además, se les recomienda la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Responsabilidad fiscal

Para cumplir con las obligaciones fiscales, la ONCE cuenta con la Política de cumplimiento tributario, encaminada a la supervisión, vigilancia y control de la actividad, para garantizar y evidenciar la diligencia debida en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el documento vertebrador del sistema de gestión de cumplimiento tributario para la prevención, detección y gestión de riesgos fiscales. Como marco normativo en vigor se encuentra la Circular de Procedimientos Fiscales, que recoge los principales aspectos fiscales que afectan a la Organización y las políticas a seguir en los diferentes impuestos de aplicación.

La Dirección Técnica Económico-Financiera es la encargada de los aspectos operativos del cuadro puntual de las liquidaciones de impuestos con la contabilidad y el reporte de información obligatoria a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Con el establecimiento de este Sistema de gestión de cumplimiento tributario se busca responder a tiempo ante aquellas situaciones de riesgo fiscal a las que pueda enfrentarse la Organización en el ejercicio de su actividad. A estos efectos, el Órgano de Cumplimiento Tributario dispone de la Matriz de riesgos y controles fiscales de la ONCE, donde están recogidos los controles asociados a los procesos fiscales. Dicho Órgano fomentó la concienciación en esta materia a través de la difusión del documento vertebrador y cursos de formación a diferentes niveles de la Organización. La Política de cumplimiento tributario contempla varias líneas de reporting desde el Órgano de Cumplimiento Tributario hacia otros órganos de

la Dirección y del Consejo General:

- Al Comité General de Auditoría del Grupo Social ONCE, órgano responsable de la revisión periódica de la eficacia del sistema de cumplimiento tributario y de formular al Consejo General las observaciones o propuestas de mejora oportunas.
- Por delegación del Comité General de Auditoría, al Comité de Auditoría de Dirección General de la ONCE, órgano que supervisa la eficacia del sistema de cumplimiento tributario y el control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión del riesgo fiscal dentro de la Organización.

En cumplimiento de esta previsión, el Órgano de Cumplimiento Tributario remite al Comité General de Auditoría del Grupo Social ONCE, a través del Comité de Auditoría de Dirección General, los informes operativos de Compliance tributario de carácter semestral y el informe anual de Compliance tributario. Además, trasladará al Consejo General y a la Dirección General las irregularidades o incumplimientos relevantes que puedan comprometer a la Organización.

Además, el Departamento de Auditoría Interna de la ONCE se encarga de auditar el correcto cumplimiento y la eficacia de este Sistema de gestión de cumplimiento tributario conforme a los requisitos previstos en la citada política, reportando, con la periodicidad que se establezca, las posibles deficiencias y ámbitos de mejora.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, y los estados de información no financiera y diversidad se auditan por Ernst & Young, S.L.

Lo mismo ocurre con Ilunion que ya en 2020 aprobó la implantación del Sistema de Gestión de

Compliance Tributario. El 26 de marzo de 2021, el Comité de Administración de Ilunion aprobó tres documentos:

- La Política de Compliance Tributario, que establece un marco de principios de cumplimiento en materia tributaria y desarrolla lo establecido en la Política Fiscal y en los Códigos Éticos del Grupo.
- El documento vertebrador del Sistema de Compliance Tributario que recoge las normas y medidas diseñadas para evaluar, prevenir, detectar y gestionar de manera temprana los riesgos tributarios.
- La estrategia fiscal en la que se definen los principios en los que se basa la gestión fiscal (transparencia, prudencia, ética y máxima colaboración con las autoridades fiscales) y el marco de conducta basado en el cumplimiento normativo y en las buenas prácticas tributarias.



Posteriormente, se constituyó un Órgano de Compliance Tributario cuyo objetivo es la supervisión, vigilancia y control de la Política de Compliance Tributario. Asimismo, el Plan Estratégico 2020-2023 establece como objetivos la revisión de los principales procedimientos fiscales y la elaboración de un mapa de riesgos fiscales.

Por su parte **Fundación ONCE basa su gestión fiscal también en los principios de transparencia, prudencia, ética y máxima colaboración con las autoridades fiscales.** Cabe destacar además que en noviembre de 2022 tuvo lugar una primera sesión formativa relativa a Compliance tributario, de forma conjunta para Fundación ONCE e Ilunion.

Por otra parte, Fundación ONCE ha desarrollado una Política de Lucha contra el Fraude en la gestión del Fondo Social Europeo (FSE), en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea a los organismos que gestionan fondos europeos. Para ello, ha elaborado el Manual de Lucha contra el Fraude en las actuaciones que desarrolla con la ayuda financiera del FSE, y se ha puesto en marcha una dirección de correo electrónico (misdenunciasfraudefse@gen.fundaciononce.es), exclusiva para la comunicación directa en el ámbito de los riesgos detectados y el fraude.

Al Manual le acompaña el Código ético y de buena conducta de Fundación ONCE e Inserta Empleo como gestores de programas del FSE, subrayando el compromiso de la organización en este ámbito y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad.

Para un riesgo cero

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) de la ONCE establece el marco de gestión y control de riesgos de la Organización. Los principales impactos y riesgos identificados se analizan mediante el Mapa de Riesgos que, actualmente, recoge 18 riesgos de naturaleza

económica y social, y relacionados con la integridad de la Organización y el fraude. Algunos de ellos son: descenso en la calidad de la prestación de los servicios sociales a las personas afiliadas; incapacidad para satisfacer la demanda de productos de lotería; incumplimiento de normativa en materia de juego; riesgos asociados a sistemas de información y su seguridad; fraude y corrupción en actividades de juego; o cambios legislativos, entre otros. En 2022 se ha trabajado en la **identificación de riesgos medioambientales**, como paso previo para su gestión e incorporación en este Mapa de Riesgos.

La identificación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la ONCE se gestionan en los distintos niveles de la Organización. Cada riesgo tiene asignado una persona gestora que trimestralmente cumplimenta una ficha con los controles e indicadores de alarma asociados. De su correcta gestión depende que se reduzcan notablemente las probabilidades de que se produzca el hecho no deseado y se propongan medidas correctoras. Estas fichas son reportadas trimestralmente al Coordinador de Riesgos, que elabora un informe con lo más relevante, para el análisis por el Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos es el Órgano ejecutivo y consultivo, dependiente del Consejo de Dirección que supervisa la correcta ejecución de la política de control y gestión de riesgos, realizando la identificación, gestión, seguimiento y análisis de los riesgos e impactos de las actividades en la ONCE.

De los resultados obtenidos por el conjunto de riesgos que componen el Mapa de Riesgos

se informa anualmente al Comité General de Auditoría del Grupo Social ONCE, quien, a su vez, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, Ilunion dispone de un sistema de gestión integral de riesgos (SIGR o ERM) diseñado para identificar eventos potenciales que le puedan afectar, gestionar sus riesgos dentro del nivel de riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de objetivos. Dicho sistema cuenta con una política que está alineada con los principales estándares en materia de gestión de riesgos, en particular con los establecidos en el estándar internacional ISO 31000, como estándar de referencia específico sobre Gestión de Riesgos, y el modelo COSO, uno de los Marcos de Gestión de Riesgos más extendidos en esta materia mundialmente.

La Fundación ONCE también cuenta con un sistema integral de riesgos, dotado de una política y de un sistema de seguimiento, atendiendo al mismo estándar internacional y modelo que Ilunion, y cuyo mapa de riesgos ha sido revisado y actualizado en 2022. Si bien el sistema afecta e involucra a todo el personal, destaca la figura del Subcomité de Riesgos.

De manera adicional, y en lo que respecta a la gestión de programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo, la Fundación ONCE, en calidad de Organismo Intermedio, aplica un enfoque de gestión de riesgos en base a unas matrices específicas para su control y mitigación, todo ello en el marco la política de lucha contra el fraude mencionada.



LEGITIMIDAD

CERTIDUMBRE

OPORTUNIDAD

COOPERACIÓN

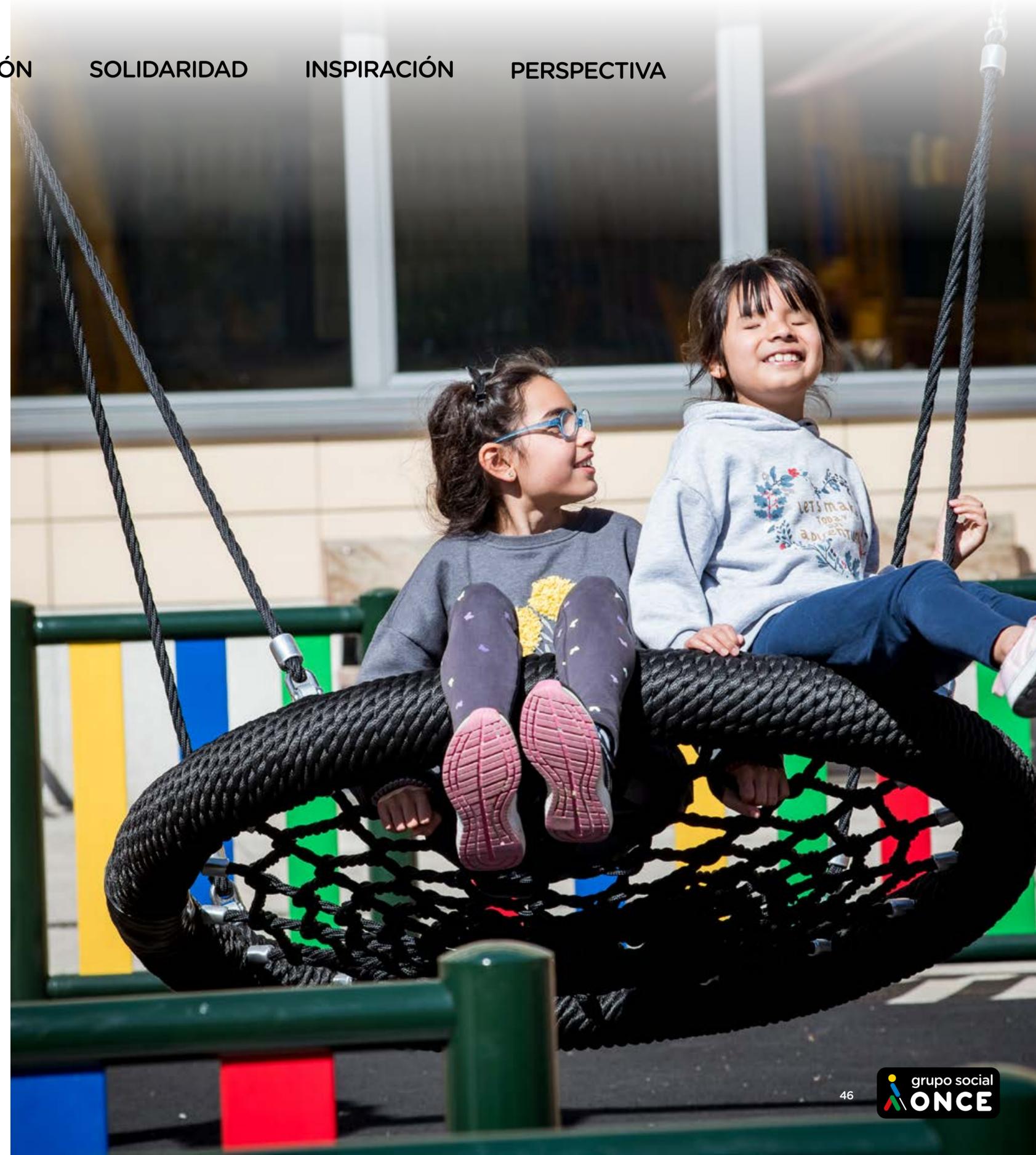
SOLIDARIDAD

INSPIRACIÓN

PERSPECTIVA

7

PERSPECTIVA desde el presente hacia el futuro





No podemos cerrar este Informe, este modelo de rendir cuentas y mostrarnos abiertamente a la ciudadanía, sin recurrir a otra palabra de 11 letras que tenemos incorporada a nuestro quehacer diario: perspectiva, contemplada en el sentido de observar atentamente el pasado y el presente para ganarnos el futuro.

Mantenemos el concepto de unidad del Grupo Social ONCE como una máxima de trabajo en equipo y de gestión conjunta que, sin duda, nos conducirá cada día más lejos, gracias a la entrega de nuestros equipos, de los casi 69.000 trabajadores y trabajadoras que sumamos entre ONCE, Fundación ONCE e Ilunion.

Todos nosotros somos los mejores embajadores y embajadoras de un Plan de Cultura Institucional que, actualizado en función de las nuevas realidades y tiempos, sirve de base para los nuevos empleados, así como para el resto de “stakeholders” de la Organización y el conjunto de la sociedad en general.

Ello nos permite un intenso plan de relaciones públicas, institucionales y de comunicación que se centra en trasladar a la sociedad todo lo que hacemos, para demostrar que está volcado íntegramente en una ciudadanía más inclusiva. Queremos que nos conozcan como Grupo

y sepan lo que podemos ofrecer y, en esta línea, estrenaremos en 2023 una nueva página web www.gruposocialonce.com con toda la información conjunta.

Nada de lo que contamos aquí sería una realidad para la ciudadanía sin la imbricación que existe entre las áreas corporativas, capaces de mostrar que toda nuestra estrategia tiene un sentido de coherencia ligado a los valores impulsados por la Organización, para seguir mostrándose capaces de innovar en los ámbitos económicos y sociales que puedan mejorar la vida de las personas con discapacidad y, por extensión, del resto de la ciudadanía.

Hemos cerrado un buen ejercicio 2022 (ya apuntábamos que se trataba de un 2000 11+11) con hitos destacados -ya relatados- que nos llevarán a un 2023 en el que seguiremos volcados en el retorno social, del que avanzamos tres aspectos ilusionantes:

- Trabajaremos intensamente durante la presidencia española de la Unión Europea (UE) en el segundo semestre para que las cuestiones sociales, especialmente las relacionadas con las personas con discapacidad, tengan un papel transversal y España luzca su marca más social.

- A lo largo del ejercicio celebraremos un hito destacado: la celebración de los 25 años de nuestra Fundación ONCE para América Latina, que llega cada año directamente a más de 70.000 personas ciegas de 19 países hermanos y que acumula un cuarto de siglo de impulso a su realidad a través de la educación, el empleo y la mejora de las redes de asociacionismo.
- Y un avance en el que trabajamos ya con todas las fuerzas bajo el lema “Si tienes baja visión, ven a la ONCE”. Crearemos una nueva Fundación para atender a personas de baja visión -con pérdidas muy graves de capacidad visual- que, sin embargo, no lleguen a cumplir los parámetros de afiliación a la ONCE, e igualmente impulsaremos con ella la investigación en cuestiones de visión.

Es un anuncio que muestra muy bien lo que somos, lo que hacemos y a lo que aspiramos; una muestra de nuestro compromiso continuo con la ciudadanía, con todos y cada uno de vosotros y vosotras para, desde la humildad y la realidad que nos toca vivir cada día, tratar de impulsar sociedades más justas y más inclusivas. Porque, contigo, todos juntos, transformamos vidas.



UN INFORME FUNDAMENTADO

Para la elaboración de este Resumen Ejecutivo Integrado se han tenido en consideración los Estados de Información No Financiera y Diversidad que elaboran por separado las tres áreas ejecutivas del Grupo Social ONCE (ONCE, Fundación ONCE e Ilunion), con toda la información más detallada de sus acciones, ahora unificadas en estas líneas.

Todos estos estados están verificados por Ernst & Young con sendo informes sin salvedades y han sido elaborados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad; y conforme a los Estándares GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Para la confección de los requeridos estados, se ha precisado la elaboración de un análisis previo de materialidad que pone de relieve aquellos aspectos de naturaleza económica, social y ambiental relevantes para la Organización y que pueden influir en la toma de decisiones de sus grupos de interés. Para más información sobre el compromiso del Grupo Social ONCE pueden consultarse también estos estados junto con sus informes de verificación en las siguientes páginas web: www.once.es, www.fundaciononce.es y www.llunion.com.